



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Buscan asfixiar a INE, recrimina la oposición

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Legisladores de las bancadas de oposición acusaron ayer a la mayoría en la Cámara de Diputados de querer debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE) a través de una asfixia presupuestal.

En la discusión de un dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que ratifica el recorte del organismo a su presupuesto de 2022, advirtieron que el documento no cumple con la sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, que en junio pasado les ordenó restituir el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al árbitro electoral o justificar adecuadamente la reducción.

Ignacio Loyola, del PAN, advirtió que el objetivo de la mayoría no son los más de 4 mil 900 millones de pesos que le quitaron al INE, ya que esa cantidad no significa nada ante un presupuesto de cerca de 8 billones de pesos.

El objetivo, dijo, es destruir al organismo.

“Sigue estando en la mira el INE y van a hacer sus propias encuestas y sus propios planteamientos, y ya lo dijo Adán Augusto López: ‘la vamos a hacer nosotros (la con-

sulta sobre las Fuerzas Armadas), por nuestra cuenta, y vamos a utilizar la CURP’. Más claro ni el agua, al INE ya no lo vamos a ocupar”, indicó.

La vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, Mirza Flores, advirtió que el dictamen de la Comisión de Presupuesto no cumple con lo que mandató la Corte, pues no funda ni motiva el recorte al árbitro electoral.

Argumentó que el dictamen se dedica a explicar las atribuciones que tiene la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto y modificar las solicitudes de recursos de los órganos autónomos; no obstante, dijo, ese no es el punto de la sentencia.

El priista Miguel Sámano recordó que, de acuerdo con la sentencia de los ministros, el recorte de más de 26 por ciento al presupuesto solicitado por el INE para 2022 no sólo compromete sus funciones, sino que podría traducirse en una violación a los derechos fundamentales de carácter político-electoral de los ciudadanos.

Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD, dijo que Morena quiere obligar al INE a hacer ajustes presupuestales bajo el argumento de la austeridad republicana, pero sin argumentos técnicos.



Victor Zubieta

Los diputados discutieron un dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que hoy será votado.

**EL DICTAMEN SERÁ INVALIDADO, ASEGURAN****Incumple Morena la orden de justificar recorte al gasto del INE, acusa oposición**

La Corte exigió al Congreso que fundamente la reducción de \$4 mil 913 millones al presupuesto de 2022

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA**

La oposición en la Cámara de Diputados acusó que Morena y sus aliados incumplieron con la sentencia de la Corte que los obliga a fundamentar el recorte por 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) en 2022, al discutir en el pleno un dictamen avalado por el bloque mayoritario, en el que se ratifica el decremento.

El partido guinda y las fuerzas políticas coaligadas argumentaron que mientras otros organismos autónomos han reducido su gasto, el

INE no se ha ajustado a la política de austeridad del gobierno y sus consejeros e integrantes de la alta burocracia mantienen salarios por encima de lo que gana el jefe del Ejecutivo federal. La autonomía, resaltaron, no es para el uso discrecional de los recursos.

Con este dictamen aprobado el martes en la Comisión de Presupuesto y que no se alcanzó a votar en la sesión del pleno de ayer debido a que se cayó la red de Internet del Palacio Legislativo de San Lázaro, se busca dar respuesta a la sentencia de la Corte que invalida la reducción presupuestal del instituto y pide a los diputados explicar las razones del mismo.

Al presentar el documento, Alberto Villa (Morena) recordó que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que en la presupuestación de sus respectivos proyectos, los ejecutores de gasto deben observar que su propuesta sea compatible con los criterios generales de política económica emitidos desde 2019 por la Secretaría de Hacienda.

Claramente se establece la obligación de promover un ejercicio del gasto eficiente, oportuno y transparente, todo con total apego al principio de austeridad republicana.

Ante esto, expuso que los organismos autónomos, a excepción del INE, han reducido sus solicitudes de presupuesto en aproximadamente 24 por ciento en promedio, entre 2018 y 2022, mientras en el mismo lapso el instituto las ha incrementado.

Dado lo anterior, se determinó reducir los recursos del órgano electoral en la misma medida en que lo han hecho las demás instituciones autónomas.

Villa consideró además que la solicitud presupuestal del instituto no era realista y no se apegaba a los criterios de presupuestación que ha utilizado en ejercicios anteriores.

También el morenista expuso que la Corte dio a los diputados dos opciones tras realizar un análisis del

caso: hacer las reasignaciones correspondientes o reiterar la decisión explicando las razones.

Para Mirza Flores (Movimiento Ciudadano), el dictamen no cumple con la sentencia que ordena explicar el recorte, mientras Miguel Ángel Torres (PRD) advirtió que ese documento va a terminar siendo invalidado por la Corte, "porque no quieren ni tienen el interés de aprender a legislar".

Mario Sámano (PRI) se pronunció contra el debilitamiento presupuestal del INE e Ignacio Loyola (PAN) estimó que se busca destruirlo. La facultades de la Cámara, entre ellas la de aprobar y modificar el presupuesto, no se pueden ejercer a capricho, enfatizó el panista Jorge Arturo Espadas.

Por Morena, Marco Rosendo Medina criticó los altos salarios de los funcionarios electorales y los gastos que realiza el organismo, entre ellos dijo que pidió 18 millones de pesos para jardinería y fumigación. Nadie puede seguir teniendo vida de privilegios a expensas de los mexicanos, puntualizó al considerar que hay una burocracia dorada en el organismo.

Benjamín Robles (PT) destacó que la autonomía no es para dar un uso discrecional de los recursos, ni para que hagan lo que gusten.



## Inicia Cámara De Diputados debate sobre sentencia de la SCJN, relativa al monto de recursos aprobados al INE

La Cámara de Diputados inició el debate del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sobre la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), referente a la Controversia Constitucional 209/2021 respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral, en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

<https://hojaderutadigital.mx/inicia-camara-de-diputados-debate-sobre-sentencia-de-la-scn-relativa-al-monto-de-recursos-aprobados-al-ine/>



"FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN"

## Ugalde: consulta, presión para el Congreso y desafío al INE

El exconsejero presidente del entonces IFE señala que la Carta Magna fija las reglas para conocer la opinión de los ciudadanos

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
azepeda@glmm.com.mx

Luis Carlos Ugalde, especialista electoral y director de la consultora Integralia, aseguró que la consulta anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la ciudadanía opine sobre las reformas a la Guardia Nacional, invade las facultades exclusivas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Reiteró que dicho ejercicio es un fraude a la Constitución debido a que la forma de consultar a la ciudadanía está en la ley y se llama Consulta Popular, pero el Jefe del Ejecutivo inventó el término de "ejercicio de participación social" para hacer lo mismo; pero sin cumplir las reglas.

Consideró que el Presidente de la República utiliza esta figura como propaganda política a favor de su propuesta, para presionar al Congreso y como un desafío al INE al pretender organizar un proceso electoral con sus reglas, con su gente, invadiendo las facultades del INE.

El también expresidente del extinto Instituto Federal



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Luis Carlos Ugalde, director de Integralia Consultores, criticó el llamado "ejercicio de participación social".



Se trata de un acto de propaganda política para presionar al Congreso y que le aprueben la permanencia de los soldados en las calles del país para temas de seguridad pública."

**LUIS CARLOS UGALDE**  
DIRECTOR DE INTEGRALIA

Electoral (IFE) opinó que tanto el INE como la Cámara de Diputados podrían interponer controversias constitucionales ante la Suprema Corte, por invasión de facultades, en ambos casos.

Durante una entrevista con **Excélsior**, el exconsejero presidente del IFE, dijo que "se trata de un acto de propaganda política para presionar al Congreso y que le aprueben la permanencia de los soldados en las calles del país para temas de seguridad pública... me parece que es una muy mala noticia".

Ugalde explicó que, debido a que el presidente la quiere usar como propaganda, no puede esperar a agosto para que se realice una consulta popular en forma, como lo mandata la Constitución y la ley correspondiente.

Mencionó que se puede acudir a la Corte para prohibir ese ejercicio por ser una violación a la Constitución.



## Avalan directrices del informe de gestión del órgano electoral; costará 11.6 mdp

Será elaborado por consultora privada

FABIOLA MARTÍNEZ

En momentos en que la Cámara de Diputados analiza de nueva cuenta el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), del año en curso y del entrante, la Junta General Ejecutiva (JGE) del organismo aprobó los lineamientos del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2014-2023, cuyo costo de elaboración –aprobado en mayo– asciende a 11.6 millones de pesos.

El contrato fue adjudicado a una consultora privada, bajo el argumento de que se trata de generar de manera imparcial, por agente externo, el reporte y memorias.

Los funcionarios del INE volvieron a presentar argumentos para justificar el gasto y no encargar el trabajo a alguna oficina del organismo, cuya plantilla laboral ronda 18 mil trabajadores.

En tanto, el titular del Órgano Interno de Control (OIC), Jesús George, pidió que se emita un informe crítico, y propuso detallar el nombre de los contratados y sus responsabilidades. “Entiendo que las unidades deban darle

información con la cual se nutra la empresa adjudicada y elaborar las memorias de gestión, pero no entiendo de qué forma se delimitarán las memorias que elaborarán las unidades responsables, respecto de lo que realizará la empresa en cuestión”, dijo durante la sesión de la JGE.

La segunda sugerencia –añadió el contralor– se refiere a que la elaboración de este informe de gestión no se haga en menoscabo de otras áreas sustantivas del INE.

Dijo que este tipo de revisión “integral” debe tener “un apartado de autocrítica”, es decir, no pueden ser documentos en los que sólo se diga que todo está bien.

“No hay instituciones perfectas, los seres humanos no somos perfectos, y los órganos colegiados deben ofrecer autocrítica, más cuando en este caso es un documento prácticamente personal de la gestión del consejero presidente”, subrayó George.

“¿En esta memoria de gestión se encontrarán todos los asuntos de procedimientos de contratación, de evaluación, donde se ha demostrado, incluso con medios de impugnación, que los requisitos, cuando son de puntos y porcentajes, se han aplicado de forma errónea?”, cuestionó.



## Suspenden sesión por falla de internet en San Lázaro

La Cámara de Diputados declaró un receso hasta mañana debido a una falla de conectividad a internet que impide a los legisladores votar los dictámenes en la sesión semipresencial este miércoles.

Cuando no es una cosa es otra. La semana pasada fue por el sismo para revisar que las cosas no estuvieran mal. Ahora es esta falla.

<https://drive.google.com/file/d/1E01sQ8OdcFbH6Hbc0zx15kELM3lzYtGB/view>



## Por fallas en internet, posponen sesión en San Lázaro

La falta de internet, aplazó para mañana jueves la sesión que se realizaba este miércoles al interior de la Cámara de Diputados.

Desde la mañana de este miércoles, la red presentó intermitencias en todos los rincones del recinto Legislativo de San Lázaro, lo que impidió a las y los diputados emitir su votación, toda vez que la sesión se desarrolló de manera semipresencial.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/por-fallas-en-internet-posponen-sesion-en-san-lazaro/1551791>



## No quitamos el dedo del renglón para reclamar créditos fiscales: Hacienda

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, sostuvo en el Senado que no va "a quitar el dedo del renglón" para reclamar los créditos fiscales aún pendientes, ya que no haya espacios para perdonar esos pagos y está prohibido en la Constitución. Además, el Presidente "tiene total confianza" en que todo el equipo hacendario "no está en combinación con intereses que no sean los del gobierno".

Por eso "creemos que no está agotado el cobro de los créditos fiscales", resumió el titular de Hacienda, al referirse al señalamiento que por la mañana formuló el presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que hay todavía pendientes de cobro 100 mil millones de pesos a empresas.

Expuso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recolectó "la fruta que cae bajo el árbol, que son los créditos fiscales que eran fáciles de cobrar, pero quedan muchos otros, que no está tan difícil reclamarlos, pero requieren un poco más de proceso" y casi ya todos están en litigio y arbitraje.

"Tenemos todo el derecho de

hacer estos reclamos", de aplicar la ley, advirtió desde el pleno senatorial, después de esperar dos horas y media –como un día antes en la Cámara de Diputados– para el inicio de su comparecencia, retraso debido a un confrontación verbal entre Morena y el PAN. Durante las cuatro horas en que respondió a los cuestionamientos de las fuerzas políticas, el salón de plenos lució semivacío, ya que buena parte de los legisladores se retiraron.

Pese a esta situación, el funcionario respondió de forma extensa a las preguntas que le formularon senadores de PRI, PAN, MC y PRD y defendió la política económica y hacendaria que los opositores pusieron en todo momento en duda.

El secretario de Hacienda reconoció que el SAT tiene 1.8 millones de citas rezagadas por la pandemia, pero sostuvo que se desahogarán en tres meses.

A la senadora priísta, Nuvia Mayorga, quien le reprochó que el gobierno federal gastó ya 85 por ciento de 323 mil millones de pesos que tenía el Fondo de Estabilización, con lo que "se consumieron 20 años de ahorro", Ramírez de la O respondió que gran parte se utilizaron para financiar los costos de la pandemia y los efectos de la guerra

entre Ucrania y Rusia.

Sin embargo, aclaró que actualmente hay recursos para volver a "renutrir" esos fondos, pero las reglas para ello son complicadas, por lo que anunció que propondrá "un cambio muy ligero" en la política respecto a esos excedentes de ingresos no presupuestados.

La intención, detalló, es "que nos permitan pasar directamente a la reconstrucción de los fondos de estabilización y que ciertos excedentes de subejercicios al cierre del año se puedan usar" para ese mismo fin. "Entonces sí están en nuestro corazón y estamos conscientes que hay que volver a fortalecerlos".

Sobre el caso de corrupción en Segalmex, Ramírez de la O resaltó que no habrá impunidad y "se llegará hasta sus últimas consecuencias". La Secretaría de Hacienda, infomó que presentó ya cinco denuncias penales, cuatro por parte del Procurador Fiscal de la Federación y otra de la Unidad de Inteligencia Financiera, que "están siendo procesadas en representación con la FGR y tenemos instrucciones de agotarlas".



**TOMA NOTA**

Las discusiones en torno a la eliminación del Horario de Verano y la votación del dictamen de la Comisión de Presupuesto que confirma el ajuste de 4.9 mil millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) se suspendieron por fallas técnicas. Problemas en la conexión de internet dificultaron la votación de los legisladores que se encuentran a distancia, por lo que la Cámara de Diputados se vio obligada a suspender la sesión de ayer. Esta es la primera vez que por este motivo se ven interrumpidos los trabajos en el Pleno del recinto legislativo de San Lázaro.



## Cubierto presupuesto para programas sociales: Rogelio Ramírez de la O

En una larga comparecencia de casi 6 horas, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, destacó que la política social de entrega a adultos mayores, así como para personas con discapacidad, el dinero para el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas está cubierto.

La diputada de Morena Cecilia Márquez denunció a la diputada del PRI, Melissa Vargas, que desde su curul le mostró al funcionario una pancarta con la frase textual: 'La inflación está de la chingada. Atentamente. El pueblo de México'.

[https://drive.google.com/file/d/1koEnA8AXDuFXCPUqX-Reni7E9b4A\\_IDV/view](https://drive.google.com/file/d/1koEnA8AXDuFXCPUqX-Reni7E9b4A_IDV/view)



# Secretario de Hacienda reconoció que deuda de México durante el gobierno de AMLO creció 7%



El **secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O** compareció este martes en la Cámara de Diputados como parte de la glosa por el cuarto informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde admitió que la deuda pública aumentó un 7% desde 2018, aunque aseguró que se encuentra controlada.

“En términos reales, el **incremento de la deuda pública, al cuarto año de la administración, habrá aumentado 7% desde la base de diciembre de 2018**, cuando inició el manejo fiscal de esta administración. Cabe resaltar que este aumento es significativamente menor que el crecimiento promedio de 27% observado en las tres administraciones anteriores”, argumentó el titular de Hacienda.

El secretario federal dijo que el saldo de la deuda, al cierre del año, se estima en **48.9 % del PIB**, 2 puntos porcentuales por debajo del monto aprobado para 2022 por el Congreso.



## Comentario / Enrique Galván (Analista de Negocios)

“Se aleja de México el fantasma de la recesión, al menos por los meses que siguen. En la exposición del secretario de Hacienda ante la Cámara de Diputados con motivo del proceso de análisis del presupuesto del próximo año dio un dato que tiene que ver con la preocupación mundial del momento: la recesión.

Dijo Rogelio Ramírez de la O: el día de hoy nuestra economía ha ligado tres trimestres consecutivos de expansiones en un contexto de fortaleza del mercado interno, recuperación del consumo privado y del turismo a nivel nacional, así como de los avances en materia de inversión pública y privada”.

<https://drive.google.com/file/d/1-uLwrXQTENuQr1EUL2MUCvOEKExAZ5kh/view>



## Secretario de Hacienda defiende Presupuesto de Egresos 2023 ante diputados

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, compareció en la Cámara de Diputados.

En su presentación, Ramírez de O defendió el Presupuesto de Egresos 2023, el cual calificó de equilibrado, responsable, realista y aseguró que este habrá de sentar las bases para una transición ordenada hacia la próxima administración.

[https://drive.google.com/file/d/12uC4BTxfi\\_orSTHoRhWaheVeBTRgOg/view](https://drive.google.com/file/d/12uC4BTxfi_orSTHoRhWaheVeBTRgOg/view)



# Trastornos por horario pueden ser graves, dicen

**FALTA DE CONCENTRACIÓN**, fatiga, problemas digestivos, y accidentes llegar a ser incapacitantes: experto; pueden generar fallas cardíacas

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**DIFICULTADES** de concentración, fatiga, trastornos digestivos y hasta accidentes que podrían ocasionar lesiones mayores derivado del cambio de horario, podrían llegar a su fin por este motivo, de aprobarse en el Congreso de la Unión la iniciativa que elimina el horario estacional.

Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) apuntan que las alteraciones que se producen al cambiar de horario están sujetas a los sistemas encargados de la adaptación en el cuerpo humano y que no constituyen enfermedades.

## EL TIP

**EL PASADO** lunes, los legisladores de la Comisión de Energía aprobaron, con 22 votos a favor y uno en contra, quitar este horario, por lo que ayer se pretendía votar en el pleno.

No obstante, estos padecimientos pueden llegar a ser incapacitantes para un porcentaje de la población que los vive con mayor intensidad.

De acuerdo con los estudios, estos cambios generan baja productividad y fatiga en algunas personas, a lo que se suma la somnolencia, irritabilidad, nerviosismo ante la ruptura de la rutina a la que el cuerpo se ha acostumbrado durante determinado periodo.

Eduardo López, geriatra y residente de alta especialidad en la Clínica de Trastornos del Sueño de la UNAM, explica que el problema parte de que un gran sector de la población adulta duerme menos horas

la población adulta duerme menos horas de las recomendadas y que ya les representa alteraciones en el ciclo de descanso, lo que se suma a que varias personas cumplen con jornadas de trabajo amplias.

"Las consecuencias de dormir poco tiempo o de manera inadecuada puede tener alteraciones en la memoria, fallas en la concentración y tener mayor probabilidad de sufrir un accidente", explicó.

Aunque descartó que los cambios de horario y sus efectos en el cuerpo humano no constituyen la generación de un padecimiento en la población a largo plazo, sí afirmó que pueden incrementar la manifestación de enfermedades crónicas, como la ansiedad, depresión o algún trastorno cardiovascular.

El especialista afirmó que lo más benéfico para el cuerpo humano es un horario en el que amanezca más temprano, dado que la mayoría de las conductas se relacionan con el ciclo circadiano, es decir, a las fases de luz y oscuridad.

"Actividades como comer se realizan a la luz. En ese sentido, lo ideal es que todo lo que conlleve actos físicos debe hacerse a la luz del día para que de manera normal podamos descansar y relajarnos durante las horas de oscuridad", concluyó.

# 71

**Por ciento** de los ciudadanos rechaza el horario, según AMLO



**LO IDEAL** es que todo lo que conlleve actos físicos debe hacerse a la luz del día para que de manera normal podamos descansar y relajarnos durante las horas de oscuridad”

**Eduardo López**  
Especialista de la UNAM

**DIPUTADAS** en San Lázaro muestran, ayer, pañuelos verdes a favor del aborto. La sesión en la que se discutiría el cambio de horario fue cancelada.

Foto: Cuartoscuro



Diputados votan hoy su desaparición

# Horario de Verano: más gasto que ahorro para mexicanos

## HORARIO DE VERANO FIN DE LA POLÉMICA

• Por Carla Martínez  
negocios@razon.com.mx

Ante su inminente desaparición, los beneficios económicos del Horario de Verano han sido polémicos, ya que tan sólo el año pasado representó un ahorro para el erario de 0.2 por ciento, un gasto promedio adicional de 800 pesos por hogar frente al del Invierno, además es rechazado por 71 por ciento de los mexicanos, revelan diversos estudios.

El pleno de la Cámara de Diputados tiene agendada para hoy la votación sobre la eliminación del Horario de Verano en el país, tras su aprobación en comisiones.

En los últimos 26 años, los mexicanos han modificado el reloj en abril con el objetivo de generar ahorros de electricidad, aprovechar la luz solar e impactar menos al medio ambiente.

## EL TIP

EN CUANTO al impacto al medio ambiente, en 2019 el ahorro en emisiones de CO2 en México fue de 0.07 por ciento y en 2020 de 0.06 por ciento, destaca la Sener.

Con el cambio horario se eliminaría el proceso de retrasar una hora el reloj durante el verano; por el contrario, en Estados Unidos se busca mantener el de esa estación para tener mañanas más oscuras y tardes más luminosas.

Datos de diputados de la Comisión de Energía revela que el ahorro de 76.8 millones de pesos para el Gobierno federal por el Horario de Verano no son significativos.

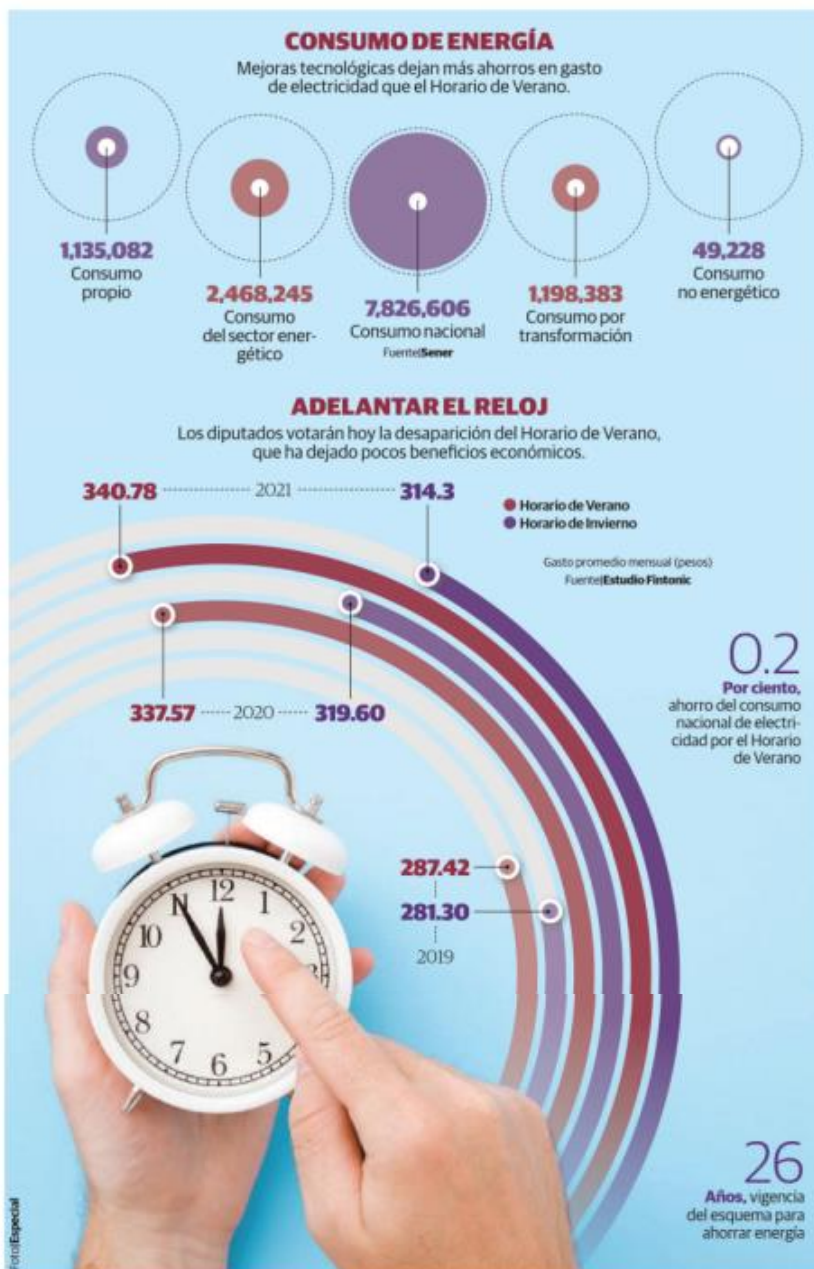
Cifras de la Secretaría de Energía (Sener) revelan que en 2017 se ahorraron dos mil 241 millones de pesos por el cambio de horario y para 2021 la cifra cayó a mil 138 millones, esto es el 0.2 por ciento del consumo nacional de electricidad.

Si bien sí se ha visto un ahorro en el gasto de electricidad en los hogares, esto se debe a mejoras tecnológicas y no al Horario de Verano, asegura la dependencia.

Según una encuesta de la Secretaría de Gobernación (Segob), 71 por ciento de los mexicanos rechaza la aplicación del Horario de Verano y 29 por ciento lo aprueba.

**BENEFICIOS SOCIALES.** Fintonic, empresa de asesoría financiera, encontró que en 2019, 2020, 2021, el Horario de Verano representa un gasto extra para los hogares, pues la diferencia entre lo que se paga de luz en esa estación y el de Verano es de entre 500 y 700 pesos adicionales.

**MEDIDA APLICADA** desde hace 26 años es rechazada por siete de cada 10 mexicanos, según una encuesta de la Segob; el sector privado pide contar con un esquema para las actividades comerciales de frontera norte



Un estudio, refirió que el gasto promedio mensual durante el Horario de Verano fue de 287.42, 337.57 y 340.78 pesos en 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Mientras que en el Horario de Invierno fue de 281.30, 319.60 y 314.30 pesos en esos años. "En otras palabras, el Horario de Verano representa más gasto para las familias mexicanas, sea que se analice el periodo completo o haciendo la división por mes", concluye Fintonic.

**BENEFICIOS SOCIALES.** Pese a que el Horario de Verano no generó el impacto económico esperado, sí tiene ventajas en el día a día de las personas, coinciden estudios al respecto.

Uno de los beneficios radica en la disminución de accidentes de tráfico al contar con luz extra por las tardes, esta mayor cantidad de horas con iluminación natural también reduce la delincuencia.

Para el gobierno estadounidense, el Horario de Verano representa una ventaja de operaciones financieras y de comercio exterior con México en la franja del norte.

**IP PIDE HORARIO "COMERCIAL".** Empresarios aseguran que eliminar el Horario de Verano no impacta significativamente, pero es necesario contar con un esquema que beneficie las actividades comerciales con Estados Unidos, el principal socio comercial de México.

"Es prudente que en México se fije un horario permanente que coincida en ambos lados de la frontera, en el que se procuren la relación comercial del país y el bienestar de las personas", señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Para el organismo patronal, alinear horarios beneficia el dinamismo de la relación entre México y Estados Unidos, en cuya frontera transitan más de un millón de personas y de 300 mil vehículos.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugabar, aseguró que suprimir el Horario de Verano no impacta a los industriales ya que no genera un ahorro energético.

"Antes funcionaba mejor, hoy realmente ya no, ya no es lo mismo que hace 20 años, ya parece que hay una tendencia mundial a desaparecer", dijo, al opinar que tal vez afectaría un poco por un tema de seguridad, que por ahorro de energía.

Fernando Ruiz Huarte, director del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), coincidió en que no afectará temas como el de las exportaciones ya que la frontera norte se ajustará al horario de Estados Unidos.



INICIATIVA DE DIPUTADO

# Buscan obligar al SAT a conceder citas a los contribuyentes

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com

Debido a la 'tremenda corrupción' que hay en la venta de citas del SAT, en donde los propios funcionarios bloquean las citas para luego venderlas a precios que pueden llegar hasta 10 mil pesos en la Ciudad de México, el diputado Hiram Hernández del PRI, secretario de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, propuso modificar el Código Fiscal de la Federación para obligar al SAT a dar las citas en un plazo máximo de 15 días hábiles.

"Presenté una iniciativa de reforma del CFF para que un contribuyente que hace un trámite de una cita deba recibirla en los próximos 15 días hábiles. Se le está dando un colchón bastante amplio al SAT. Y la sanción que se propone son multas de los 19 mil 170 pesos hasta los 38 mil 360 pesos para los funcionarios que incumplan esta disposición de no atender al contribuyente", explicó en entrevista.

"Los mexicanos queremos estar en regla y pagar los impuestos al fisco y está grave que el SAT no nos atienda", recalcó.

Las propias citas están bloqueadas en el portal en la mayoría de las ciudades del país por los propios funcionarios del SAT, indicó "ellos mismos venden las citas a los ciudadanos; en mi tierra, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los precios de las citas oscilan entre 500 y 800 pesos, pero en la Ciudad de México puede llegar a costar una cita hasta 10 mil pesos, hay una red de corrupción tremenda entre los funcionarios del SAT", enfatizó.

"No sabemos hasta dónde llega esta red de corrupción, pero es muy raro, yo le dije el año pasado a la titular del SAT, Raquel Buenrostro, y no se ha arregla-

do, y el martes (pasado) se lo dije en tribuna al secretario de Hacienda y se hizo pato", expresó Hernández.

Apuntó que la pregunta es si saben ellos de esta red de corrupción y cuántos millones de pesos genera este mercado negro de venta de citas para poder hacer trámites en el SAT.

Es un tema preocupante porque impide la inscripción en el RFC a los mexicanos que quieren trabajar y por ello deciden seguir en la informalidad, porque no van a comprar una cita a ese precio, subrayó.

## FOCOS

**En Ciudad Juárez** los precios de las citas oscilan entre 500 y 800 pesos, pero en la Ciudad de México puede llegar hasta 10 mil pesos. Cabe señalar que las citas en el portal del SAT son gratuitas.

**Las sanciones** que se proponen van de los 19 mil 170 pesos hasta los 38 mil 360 pesos para los funcionarios que no den las citas.

**La iniciativa** presentada por el diputado del PRI modifica el Código Fiscal de la Federación en materia de obligaciones de las autoridades fiscales.

# 15

## DÍAS

Hábiles sería el plazo para que el fisco otorgue una cita, de lo contrario sería sancionado.



## Por pleitos del gabinete no se gestionan recursos

Se debe pugnar para que se asigne a Campeche en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, unos mil 218 millones de pesos más de lo previsto, para sumar 24 mil 198 millones de pesos, planteó el diputado federal Pedro Armentía López, al señalar que con el Gobierno de Layda Sansores San Román se han perdido oportunidades de desarrollo por su año de diagnóstico, además de que los secretarios y miembros del gabinete poco o nada aportan, ya que en lugar de dedicarse a trabajar se suman al pleito, la confrontación y la polarización.

<https://tribunacampeche.com/local/2022/09/28/por-pleitos-del-gabinete-no-se-gestionan-recursos/>



# Dan 15,900 mdp extras a Dos Bocas este año

Al comparecer en el Senado, el titular de **Hacienda** afirma que **las cuentas sobre el proyecto podrán ser revisadas por la ASF** cuando terminen los trabajos

**LEONOR FLORES**

—*cartera@eluniversal.com.*

La refinería Dos Bocas va a contar este año con recursos adicionales por 15 mil 900 millones de pesos y, cuando se concluya, podrá ser revisada por la Auditoría Superior de la Federación, informó Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda.

Se planean también destinar 2 mil 500 millones de pesos para la infraestructura final de la refinería el próximo año, señaló.

Durante su comparecencia ante el Senado de la República para el análisis del Informe de Gobierno y el Paquete Económico 2023, dio a conocer que, apenas el martes de esta semana, Pemex recibió de la Secretaría de Energía una aportación patrimonial adicional por hasta 15 mil 900 millones de pesos.

Ante los cuestionamientos planteados por la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, sobre el verdadero costo total de la refinería Dos Bocas, el funcionario federal le hizo la siguiente aclaración:

“Acudí al Senado en calidad de titular de la secretaría de Hacienda, y no como miembro del Consejo de Pemex”.

Sin embargo, comentó que dicho consejo solicitó una adecuación presupuestal para dar continuidad al proyecto de la construcción de dicha refinería.

Ramírez de la O puso de manifiesto que las empresas productivas del Estado, como Pemex, están sujetas a lo que disponen sus propias leyes.

Por lo que sus procedimientos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Haciendaria, y su reglamento, son aplicables para una ampliación presupuestaria.

“Corresponde a su consejo de administración aprobar adecuaciones presupuestarias a Pemex, subsidiarias y, en su caso, otras operaciones... como pueden ser ampliaciones al proyecto de la refinería Dos Bocas”, esgrimió.

Para 2023, hay una asignación de 47 mil millones de pesos, precisó, con la finalidad de fortalecer proyectos de inversión de las empresas productivas del Estado.

De esa cantidad, desglosó, sólo 2 mil 500 millones de pesos serán para la adquisición de infraestructura final para Dos Bocas.

Habrà que esperar a que concluya la obra y se rindan cuentas, puntualizó.

En ese sentido manifestó que será el Congreso, quien tendrá la plena potestad sobre la Auditoría Superior de la Federación.

“Serán ellos quienes determinen cualquier falta de información o hueco”, indicó.

Hizo ver que de los 47 mil millones de pesos contemplados en el presupuesto de 2023, ya no hay mayor asignación que la de 2 mil 500 millones para infraestructura complementaria. Es decir que con ello, el gobierno concluye su asignación de la totalidad de ese proyecto, aseguró.

El funcionario dijo que durante el presente año, se hicieron esfuerzos para obtener los requerimientos adicionales. Así, estableció que en la participación del gobierno sólo les restan esos 2 mil 500 millones de pesos.

Rogelio Ramírez de la O compareció por casi tres horas en el

Senado, mismo tiempo que tuvo que esperar para que pudiera ingresar al pleno.

Dio el mismo discurso inicial que ofreció un día antes en la Cámara de Diputados para respaldar la política económica de la administración federal encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahí aseguró que el caso de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), no está olvidado. Informó que hay investigaciones que siguen su curso.

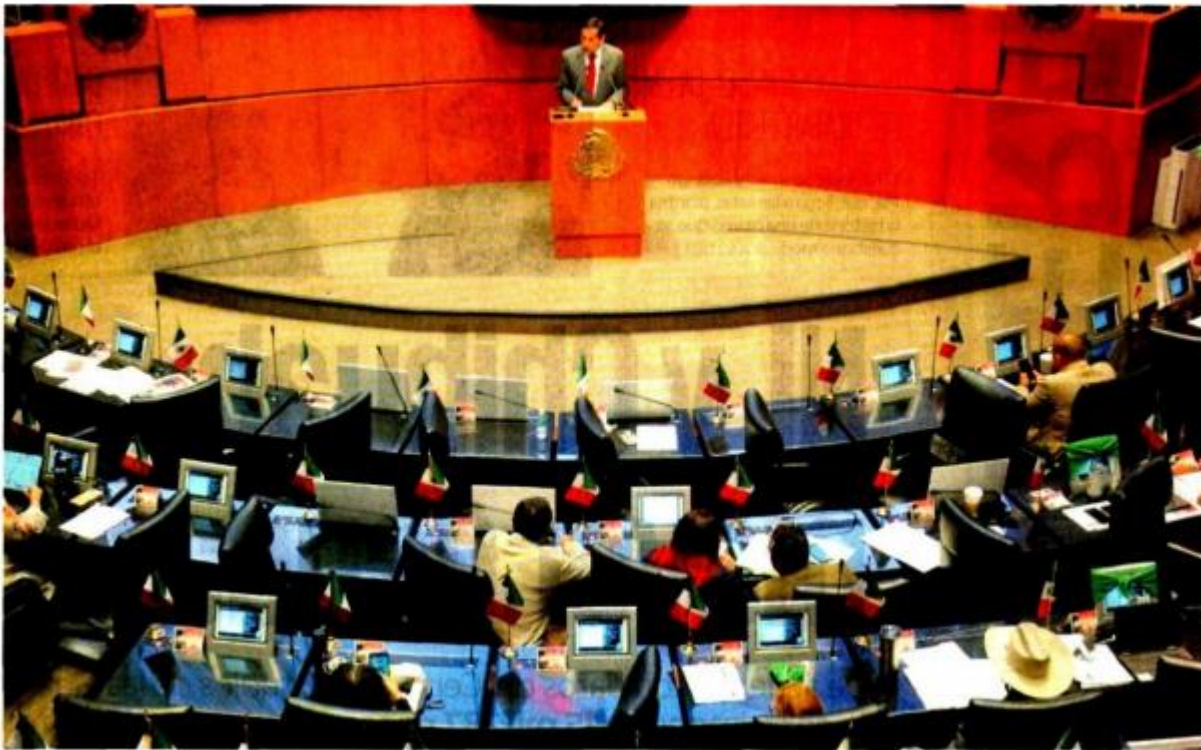
Defendió la meta de crecimiento de 3% planteada en el paquete 2023, respaldada en la recuperación del consumo interno en niveles prepandemia.

Discrepó de las estimaciones menos optimistas de los analistas porque dijo, “ellos son bastante buenos, pero no estamos en el mismo negocio”.

En Hacienda planeamos para un presupuesto “gigante”, con base a la última tendencia y los analistas no, argumentó. ●

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
Secretario de Hacienda

**“El consejo de administración debe aprobar adecuaciones presupuestarias a Pemex, subsidiarias y, en su caso, operaciones... como ampliaciones”**



DANIEL AUGUSTO CLAROS/CONTRASTO

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, durante su comparecencia ayer ante el Senado, que tuvo ausencias de legisladores.



"Pemex recibió otra aportación de 15,900 mdp"

Comparece Rogelio Ramírez de la O en el Senado

## Pemex recibió otra aportación patrimonial de 15,900 mdp: Hacienda

Belén Saldivar  
bna.martinez@eleconomista.mx

**Petróleos Mexicanos** (Pemex) recibió, apenas este martes, otra aportación patrimonial para darle continuidad a la construcción de la Refinería Dos Bocas, informó **Rogelio Ramírez** de la O, secretario de **Hacienda** y Crédito Público (SHCP).

Ante legisladores del Senado de la República, el funcionario de **Hacienda** explicó que se hizo una aportación patrimonial, a través de la **Secretaría** de Energía (Sener) a la petrolera por 15,900 millones de pesos.

"¿Cuánto ha costado la Refinería de Dos Bocas? ¿Cuánto más va a costar? ¿Por qué permiten que Sener se brinque las normas de Pemex? ¿Por qué la **Secretaría** de **Hacienda** ha liberado recursos adicionales al margen de la normatividad de Pemex?", cuestionó la senadora Xóchitl Gálvez, del PAN.

A esto, el secretario de **Hacienda**, cuya comparecencia por el Cuarto Informe de Gobierno y el Paquete Económico 2023 empezó alrededor de las 14:30 horas, contestó que el Consejo Administrativo de Pemex solicitó una adecuación presupuestal, por lo cual se otorgó la aportación en días pasados.

"Es importante señalar que las Empresas Productivas del Estado, como Pemex, están sujetas exclusivamente a

lo que disponen sus propias leyes, por lo que los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, no le son aplicables para obtener una ampliación o adecuación presupuestaria con recursos públicos federales de manera directa.

Corresponden, en efecto, al Consejo de Administración, aprobar adecuaciones presupuestarias para Pemex subsidiarias y en su caso a otras operaciones como aportaciones a filiales como puede ser una ampliación para el proyecto de la Refinería de Dos Bocas", explicó.

Para el siguiente año, agregó, hay una asignación presupuestal de 47,000 millones de pesos que tiene como finalidad fortalecer el financiamiento de proyectos de inversión de las empresas productivas del Estado, es decir, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De este monto, sólo 2,500 millones de pesos serán destinados a la adquisición de infraestructura final para Dos Bocas.

### Se rendirán cuentas

Ante las diversas dudas sobre la posible opacidad en la obra de Dos Bocas, **Ramírez** de la O aseguró que habrá rendición de cuentas y el Congreso de la Unión podrá verificarlo a través de la Auditoría Superior de la Federa-

ción (ASF).

"El Congreso va a tener la plena potestad sobre la ASF para que haga su trabajo de auditoría en esta obra, y serán ellos quienes determinen cualquier falta de información o hueco de información. O cualquier otro asunto", precisó.

### Van por inflación vs alimentos

**Ramírez** de la O previó que se implementen nuevas medidas para reforzar el plan contra la inflación, esto ante la persistencia de los altos niveles de precios, principalmente en los alimentos.

Recordó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca reforzar el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), presentado en mayo pasado y cuya duración se esperaba de seis meses.

"Vamos a estar reforzando las acciones en los próximos días o semanas con medidas adicionales, que nos den mayor penetración en el problema de la inflación de alimentos porque nuestra métrica nos está diciendo que nosotros hemos podido contener la inflación de energéticos pero, del dato de 8.8% de inflación de la primera quincena de septiembre, 0.6 puntos porcentuales provienen de los energéticos y 4.2 puntos de alimentos", dijo ante los senadores. En los próximos días acudirán otros funcionarios a la glosa.



**El secretario** recordó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca reforzar el Paquete Contra la Inflación y la Carestía. FOTO: ESPECIAL

**Habrà rendición** de cuentas sobre la obra de Dos Bocas y el Congreso de la Unión podrá verificarlo a través de la ASF.



## GLOSA DEL IV INFORME

# Aportación patrimonial a Pemex es de 15,900 mdp

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

## Para 2023 hay una partida presupuestal de 2,500 mdp para infraestructura final en la refinería Olmeca

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que Petróleos Mexicanos (Pemex) recibió una aportación patrimonial por parte de la Secretaría de Energía (Sener) por 15 mil 900 millones de pesos.

"El Consejo de Administración (de Pemex) solicitó una adecuación presupuestal para dar continuidad al proyecto de construcción de la refinería de Dos Bocas. El 27 de septiembre Pemex recibió a través de las Sener aportaciones patrimoniales adicionales del gobierno federal hasta por 15 mil 900 millones", dijo el funcionario durante una comparecencia en la Cámara de Senadores.

Rogelio Ramírez de la O recordó que las empresas productivas del Estado como Pemex están sujetas exclusivamente a lo que disponen sus propias leyes.

"Corresponde en efecto, al Consejo de Administración, aprobar adecuaciones presupuestarias para Pemex, subsidiarias y en su caso otras operaciones como aportaciones a filiales, como puede ser una ampliación para el proyecto de la refinería de Dos Bocas", puntualizó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con informes financieros de Pemex, en el primer semestre del año recibió alrededor de 13 mil 400 millones de pesos por parte del gobierno federal, de los cuales 90 mil 438 millones fueron en aportaciones de capital y el resto por la adquisición de la refinería de Deer Park.

Un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) indica que, desde enero de 2019 y hasta junio de 2022, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha inyectado 792.3 mil millones de pesos a la empresa petrolera.

Este monto equivale a 1.6 veces los recursos ejercidos por la Secretaría de Salud (Ssa) durante este mismo periodo, que fueron 503.8 mil millones de pesos.

Los recursos por parte de la administración pública federal para Pemex se han distribuido en aportaciones patrimoniales, estímulos fiscales, entre otro tipo de apoyos, según el Imco.

Pemex, que dirige Octavio Romero Oropeza, es una de las instituciones más apoyadas por parte de la denominada Cuarta Transformación. Las intenciones del presidente López Obrador son que, junto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se pueda fortalecer el sector energético público nacional.

Para ello, durante los últimos años se han llevado a cabo una serie de proyectos e iniciativas, desde la construcción de la refinería de Dos Bocas, la adquisición de la planta de Deer Park, al igual que una serie de reformas para favorecer a las compañías por encima de participantes privados.

"Cabe agregar que para 2023 tenemos una asignación de 47 mil millones de pesos con la finalidad de fortalecer el financiamiento de proyectos de inversión de las empresas productivas del Estado", agregó Ramírez de la O ante senadores con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno y la presentación del paquete económico del próximo año.

Según el responsable de la SHCP de este monto solamente dos mil 500 millones de pesos se destinarán para la adquisición de infraestructura final para la refinería de Dos Bocas.

"El gobierno federal concluye su asig-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	15	29/09/2022	LEGISLATIVO

nación de la totalidad de ese proyecto en el año. Nos esforzamos por tener los requerimientos adicionales; solamente nos restan estos dos mil 500 millones para la infraestructura complementaria", detalló.

Además, reiteró que será hasta 2023 cuando sus operaciones estarán listas, tal y como está planeado por la Sener, y que el Congreso de la Unión tendrá la facultad de realizar todos los cuestionamientos pertinentes a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Las preguntas, que sean todas pertinentes, el Congreso va a tener la plena po-

testad sobre la ASF para que haga su trabajo de auditoría en esta obra, serán ellos quienes determinen cualquier falta de información, hueco de información o cualquier otro asunto", dijo Ramírez de la O.

**La SHCP asignó un presupuesto de 47 mil millones de pesos para las empresas productivas del Estado**



**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**"El gobierno federal concluye (en 2023) su asignación de la totalidad (de Dos Bocas)"**

ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



El titular de la hacienda pública compareció ante senadores



#POSIBLECORRUPCIÓN

# Hacienda observa a Segalmex

## LA SHCP DIJO QUE SIGUEN CINCO QUEJAS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dijo que sigue cinco denuncias sobre Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), cuatro por la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y una por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, advirtió que esas denuncias están siendo seguidas de manera puntual en representaciones con la Fiscalía General de la República (FGR).

"Tenemos instrucciones de agotarlas hasta la última consecuencia", señaló el encargado de las finanzas públicas, tras ser cuestionado en varias ocasiones, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, sobre una posible corrupción en Segalmex y supuestos desvíos en esa institución por ocho mil 636 millones de pesos.

Durante su comparecencia ante el Senado de la República

para analizar la glosa del Cuarto Informe de Gobierno y el Paquete Económico 2023, el funcionario dijo que el Consejo de Administración de Pemex solicitó una adecuación presupuestal para dar continuidad al proyecto de la construcción de la refinería en Dos Bocas, que se construye en Tabasco.

Rogelio Ramírez de la O dijo que recibió, a través de la Secretaría de Energía, aportaciones patrimoniales adicionales del gobierno federal hasta por 15 mil 900 millones de pesos. ■

100

MIL MDP, LA DEUDA FISCAL DE EMPRESAS.

7%

EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA.

### ANTE LOS SENADORES

1

• El proyecto de presupuesto para el próximo año prioriza la inversión social.

2

• Se estima que en 2022, el crecimiento real del PIB sea de entre 1.9 y 2.9%.

3

• Las finanzas públicas continuarán sanas, a pesar de los subsidios a los combustibles.



Hoy se discute y vota en San Lázaro

# Buscan donación de órganos automática

**DIPUTADOS** señalan que la concesión de tejidos funcionales se ha visto frenada por el desconocimiento de procesos; Comisión de Salud propone reormar la Ley General en la materia

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez

Este jueves se prevé la discusión y votación de un dictamen aprobado en el 2017 en el Senado, con el que se reforma la Ley General de Salud para que todas las personas, con algunas excepciones, sean donadoras de órganos al morir, en caso de no expresar su voluntad contraria en vida.

A partir de una iniciativa presentada por Manuel Alejandro Robles, de Morena, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados señala que México enfrenta una transición demográfica y epidemiológica que ha implicado cambios importantes en la atención a la salud.

## EL DATO

**MEDIANTE** la campaña nacional "Suma vida, dona órganos", el IMSS llama a la población a ejercer el derecho a donar órganos y tejidos para los cerca de 22 mil pacientes en espera.

"La donación de órganos en México se ve, lamentablemente, frenada por el desconocimiento de los procedimientos requeridos para efectuar una donación altruista, la desconfianza sobre el correcto manejo y disposición de los órganos donados y el miedo a que los mismos puedan ser comercializados... En suma, impiden que las instituciones sanitarias

## En espera

Las personas que están en la lista por un órgano son:

- 17 Mil 076 por riñón
- 5 Mil 192 de córnea
- 248 por hígado
- 57 por corazón
- 11 por más de un órgano

Fuente: Cenatra

obtengan un mayor número de órganos y tejidos que les ayuden a disminuir o, al menos, mitigar las cifras deficitarias que en este ámbito seguimos arrastrando", se señala en la propuesta.

Al recuperar estadísticas del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), los legisladores apuntaron que la donación proveniente de donantes cadavéricos ha caído durante los últimos años y que muchas de las donaciones no se concretan, ante la negación por parte de familiares.

Datos del Cenatra, con corte al primer semestre del año, indican que 17 mil 076 personas están en espera de un riñón; cinco mil 192, de córnea; 248, de hígado; 57, de corazón, y 11, de más de un órgano.

Por dependencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el ente que más receptores en lista de espera tiene: 16 mil 263, seguido por el sector privado, con dos mil 790.

En la argumentación, retoman los principios rectores de la donación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que consisten en no extraer órganos de menores ni personas con discapacidad; que el procedimiento debe ser gratuito, que el retiro de órganos de personas fallecidas proceda con el consentimiento exigido por la ley y cuando la persona no se haya opuesto a esto en vida.

A efecto de perfeccionar y actualizar la legislación en materia de donación y trasplante de órganos e incentivar esta práctica mediante el otorgamiento de certeza y seguridad jurídica a los procesos, la Comisión de Salud propuso reformar la Ley General de Salud en sus artículos 320, 321, 322, 323, 325, 326 y 329.

La reforma específica que dicho consentimiento de donación de especie automática sólo aplicará una vez que se confirme la pérdida de la vida del donador y se deberá informar de inmediato a los familiares de la persona.

De igual forma, atribuye al Cenatra y los centros estatales de trasplantes el compromiso a garantizar que ni el receptor o su familia conozcan la identidad del donante, ni viceversa.

En caso de desear no ser donador, la persona podrá emitir un escrito con su firma o expresar su negativa mediante documentos públicos o electrónicos que determine la Ssa.

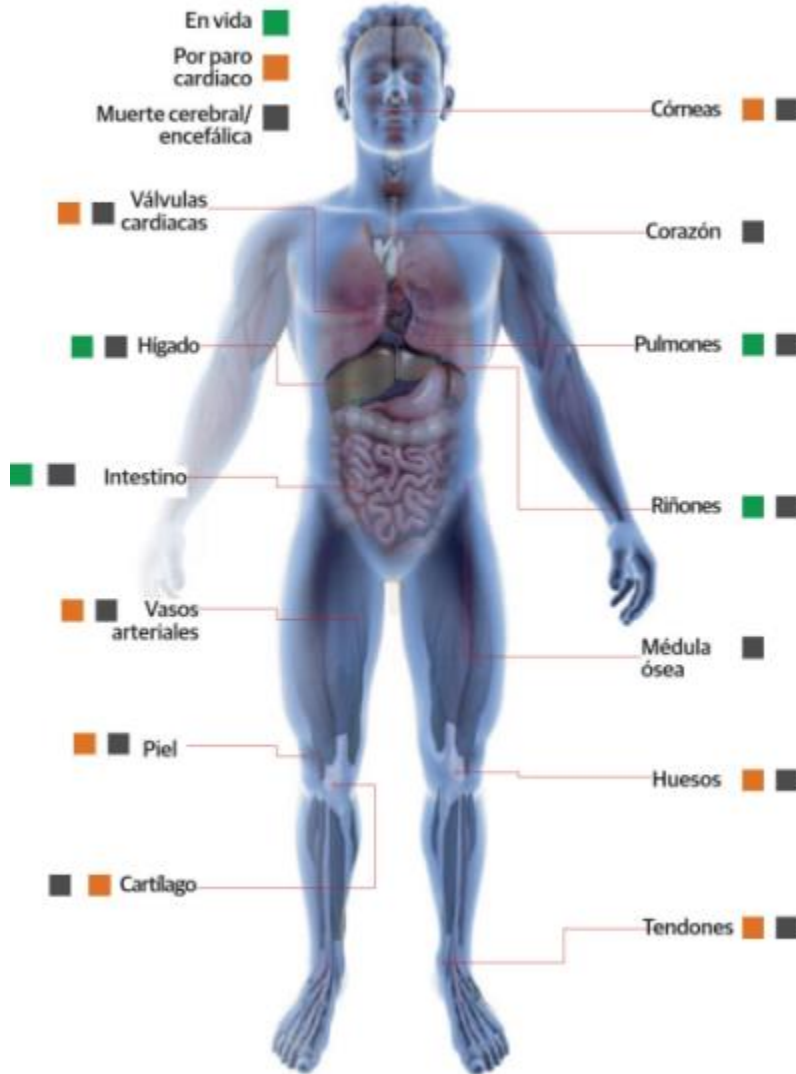
# 16

Mil 263 receptores en lista de espera tiene el IMSS



### ÓRGANOS Y TEJIDOS

Que pueden ser donados en vida o después de morir.





## Avala Comisión establecer “Casas de día para adultos mayores jubilados y pensionados”

La Comisión de Seguridad Social aprobó el dictamen para establecer la obligación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a prestar el servicio de “Casas de día para adultos mayores jubilados y pensionados”.

<https://efekto10.com/avala-comision-establecer-casas-de-dia-para-adultos-mayores-jubilados-y-pensionados/>



## Diputado sobreviviente del caso Ayotzinapa señala “obstáculos” desde FGR, Ejército y Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO DINA).- Con un pase de lista, un grito de “justicia” y rodeado en Tribuna de sus compañeros de Morena, el diputado Manuel Vázquez Arellano, sobreviviente del Caso Ayotzinapa, recordó este 27 de septiembre, en San Lázaro, a los 43 normalistas a 8 años de los hechos.

Vázquez Arellano señaló que en los últimos días ha habido “filtraciones, calumnias, dimisiones y la desestimación de órdenes de aprehensión en torno al caso” de “la infame desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

El diputado destacó el informe del Caso Ayotzinapa, a cargo del subsecretario Alejandro Encinas, y acusó que hay quienes actúan por su beneficio personal “y no en congruencia con los intereses colectivos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caso-ayotzinapa-diputado-sobreviviente-del-senala-obstaculos-desde-fgr-ejercito-y-poder-judicial>



## Condenan la “postura criminal y cómplice” de la CNDH

La Comisión Mexicana de Defensa y Prevención de Derechos Humanos (CMDPDH) acusó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de caer en la sumisión absoluta al Ejército y al partido en el poder, en este caso Morena, lo que revela una posición de omisión “que se vuelve criminal” ante el incumplimiento de sus obligaciones.

Acusó que se cumplieron los peores miedos, manifestados durante la de selección de la actual titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, pues esa institución cayó en complicidades, omisiones se vuelven acciones criminales y estableció que como nunca, nos encaminamos a la consolidación irreversible de un Estado militar y autoritario.

### “CRIMINAL Y CÓMPLICE”

Por ello condenó “la postura criminal y cómplice” asumida por la CNDH ante la iniciativa, abiertamente inconstitucional, que fue aprobada por el Congreso de la Unión para militarizar la seguridad pública.

Recalcó que las experiencias latinoamericanas del siglo XX, y la historia reciente de represión y abuso militar en México revelan que la consolidación del poder en las fuerzas armadas es, quizá, el mayor riesgo para la democracia, la seguridad jurí-

dica y el estado de derecho en nuestro país.

### OMISA

El organismo de derechos humanos recriminó que su decisión de no impugnar las recientes reformas en materia de militarización de la Guardia Nacional revela una rendición absoluta a los poderes, así como un desprecio por la Constitución y por las recomendaciones de organismos internacionales.

### LA CORTE, POR LAS MISMAS

En ese sentido, sostuvo que la situación de la CNDH se suma a la irresponsabilidad y complicidad de la Suprema Corte por sus omisiones en discutir y resolver las impugnaciones pendientes sobre la cuestión de la militarización, lo que revela la falta total de voluntad de las instituciones del Estado mexicano para funcionar como un contrapeso real frente a una política que coloca en riesgo la existencia misma del estado democrático de derecho.

Sentenció que el legado del actual presidente de la Corte quedará marcado, de manera indeleble, por su complicidad con la instalación de un Estado militar. *(Alejandro Páez Morales)* •



## Diputados exigen justicia para los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa

Con motivo del octavo aniversario de la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, diputados federales de todos los partidos exigieron justicia para los normalistas y sus familias.

Durante la sesión, los legisladores pasaron lista de presente a cada uno de los estudiantes desaparecidos.

<https://drive.google.com/file/d/1FfyO9ZMwPfwULug2YG1WO7nehFsLeTI/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Jornada</b>	13	29/09/2022	LEGISLATIVO

## Canciller Marcelo Ebrard concluye visita a Tokio

Se reunió con el presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad México-Japón

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

En su tercer y último día de actividades en Tokio, Japón, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, se entrevistó con el senador Hirofumi Nakasone, presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad México-Japón, en la sede de la Dieta Nacional (parlamento).

Ebrard viajó el fin de semana a Japón para participar en los funerales de Estado del ex primer ministro Shinzo Abe, que se

celebraron el martes.

En su reunión con Nakasone, Ebrard reconoció sus esfuerzos para acercar a ambos países y la importancia del diálogo interparlamentario para fortalecer las relaciones bilaterales, sobre todo mediante el Grupo de Amistad México-Japón en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Federación Parlamentaria de Amistad México-Japón, de acuerdo con un comunicado.

Posteriormente, el canciller Ebrard visitó el mural *El mito del mañana*, del artista Taro Okamoto, considerado un ejemplo de la vinculación de las tradiciones muralistas de México y Japón.

El secretario concluyó su visita reuniéndose con otros miembros de la comunidad mexicana residente en Japón, incluyendo una visita al taco *truck* La Cábina Tokyo, propiedad de un restaurantero mexicano. Estas personas trabajan diariamente para promover la difusión de la cultura mexicana en ese país.

Este jueves el canciller Ebrard se reintegrará a sus actividades en la Ciudad de México, de acuerdo con la SRE.

“

*El funcionario  
convivió con  
mexicanos  
residentes en la  
capital nipona*



# Buscan donación automática de órganos

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados descongeló una minuta que modifica la Ley General de Salud para avalar la donación de órganos automática, la cual será discutida hoy en el pleno.

El dictamen fue publicado en la Gaceta Parlamentaria para su discusión, luego de cuatro años de que fue aprobado por el Senado y que se pospuso debido a la polémica que generó por considerar que se violaban derechos de los familiares.

El dictamen señala que el objetivo es atender el rezago en la donación de órganos, situación que se agravó por la pandemia de Covid-19.

“El daño que las enfermedades crónico degenerativas provocan progresivamente en riñones, hígado o corazón genera en nuestro País una demanda de órganos que está aún muy lejos de ser satisfecha”, se argumenta en el dictamen.

“Lo que hace que más de 23 mil pacientes estén en lista de espera de algún órgano apto para que les sea trasplantado”.

## En espera

En el país se registraron casi 23 mil personas en espera de un transplante de órgano durante 2021.

# 17,299

de riñón

# 5,259

de córnea

# 238

de hígado

# 54

de corazón



## Apoyaría PAN desafuero de 'Alito'; Morena retrasa el proceso

Diputados del PAN analizan apoyar el desafuero de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, luego de que este martes se realizó la instalación de la sección instructora para decidir sobre su desafuero.

De realizarse en forma el PAN tendría injerencia en el proceso del líder priista ya que formaría parte de la sección. Sin embargo, Morena y sus aliados le han bajado el tono a las acusaciones en contra de "Alito", e incluso han postergado los trabajos que deberían realizarse para su desafuero.

<https://almomento.mx/apoyaria-pan-desafuero-de-alito-morena-retrasa-el-proceso/>



## Alejandro Moreno dice estar tranquilo ante la solicitud de desafuero en su contra

La Cámara de Diputados instaló formalmente la Comisión Instructora para desahogar las solicitudes de desafuero, entre ellas la presentada por la Fiscalía de Campeche en contra del legislador y presidente del PRI, Alejandro Moreno, acusado de enriquecimiento ilícito.

Alejandro Moreno dijo estar tranquilo, aclaró que esta Sección Instructora no se instaló específicamente por su caso.

El presidente del órgano jurisdiccional, Jaime Humberto Pérez, dijo que el caso de *Alito* será tratado conforme a la Ley y desestimó los señalamientos de un supuesto acuerdo entre el PRI y Morena para evitar el desafuero.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMUH4wFR7INnJC8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21889&parld=root&o=OneUp>



## ¡Adiós Alito! Layda Sansores tiene ‘nuevo enemigo’: ¿quién es Emigdio Moreno?



MÉXICO (REDACCIÓN).- La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, le dice adiós a Alejandro “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI, y le dice hola a su “nuevo enemigo” se trata de Emigdio Moreno, hermano del priista y es que el programa número 40 del “Martes de Jaguar” exhibió a esta persona en diversos actos de corrupción.

Layda Sansores comentó en su programa que Emigdio Moreno recibió presuntamente 150 contratos para su supuesta empresa de agroindustria y para estos actos utilizaron al Congreso de Campeche, en donde avalaron la petición para darles cientos de millones de pesos.

Emigdio Moreno es hermano de “Alito” Moreno, sí, del presidente nacional del PRI, y según Layda Sansores es conocido en Campeche como “el Pelsoni”. El hombre mantiene un perfil bajo en redes sociales y en sus apariciones públicas, las pocas veces que se le ha visto es junto al priista.

<https://politico.mx/adios-alito-layda-sansores-tiene-nuevo-enemigo-quien-es-emigdio-moreno>



**LXV LEGISLATURA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
"MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ"**

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República", así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la

**MEDALLA DE HONOR "BELISARIO DOMÍNGUEZ" DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Con motivo de la emergencia sanitaria que prevalece por la pandemia de COVID-19, todas las postulaciones podrán enviarse únicamente a través del sitio web oficial del Senado de la República, en el enlace: <http://medallabelisariodominguez.senado.gob.mx/> en el apartado de Registro correspondiente a la Medalla Belisario Domínguez 2022, a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso, para efecto de analizar y discutir los méritos de las personas propuestas.

Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se le postula.

**Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022**



# Diputadas y diputados fijan posicionamientos sobre recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral



## Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No. 2651

### Diputadas y diputados fijan posicionamientos sobre recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, fijaron su posicionamiento al dictamen sobre la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral, en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

### Facultad exclusiva de la Cámara aprobar el presupuesto

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) destacó que su grupo parlamentario votaría a favor del dictamen que responde a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Refirió que el artículo 74 de la Constitución Política establece que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el presupuesto de la Federación previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal. “Tenemos la facultad de modificar”.



Precisó que “dicha facultad no se trata de una ocurrencia caprichosa del Constituyente, sino de un ejercicio republicano donde la Cámara de Diputados establece un control sobre el destino de los recursos públicos”. Mencionó que el único renuente a recortar sus gastos es el INE y por eso estableció una controversia constitucional, “a la cual le estamos dando respuesta”. Sostuvo: “que quede claro, las diputadas y diputados de Morena no permitiremos que continúe la burocracia dorada del INE”.

### **Lo que se busca es destruir al Instituto Nacional Electoral**

Por el PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera dijo que “la Comisión de Presupuesto y Cuenta y Pública no hizo bien su trabajo” y por ello la Suprema Corte observó que no se documentó ni se justificó la reducción al presupuesto del INE. Recordó que este Instituto es la última palabra en cuestiones democráticas.

Enfatizó que objetivo del dictamen “no son los 4 mil 900 millones de pesos; eso, ante un presupuesto de 8 billones no significa nada, hoy lo que se busca es destruir al Instituto Nacional Electoral”. Consideró que la austeridad mal manejada ha provocado las graves deficiencias que tenemos en salud y educación. “es un tema de traición al INE”.

### **A favor de las instituciones democráticas**

El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI, dijo que su grupo parlamentario reitera que “siempre estaremos a favor de las instituciones democráticas, incluidos los órganos constitucionales autónomos, los cuales requieren de recursos suficientes que le permitan llevar a cabo sus actividades en tiempo y forma con independencia y pleno respeto al marco legal”.

Se pronunció en contra del debilitamiento institucional, “de los recortes presupuestales sin justificación, y de las presiones del poder público en contra de dicho organismo electoral”. Externó su convicción de respaldar y fortalecer al INE, “pues al hacerlo se está protegiendo a la democracia y velando por el respeto de los derechos políticos de los mexicanos”.

### **No utilizar los recursos de manera discrecional**

Del PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz señaló que la autonomía presupuestaria que tienen el INE y otros órganos, “no debe entenderse como un método para utilizar los recursos de manera discrecional, sino que se deben regir como cualquier otro ejecutor de gasto público bajo los criterios generales de política económica, los criterios de administración de los recursos federales, así como diversos mecanismos de austeridad, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas”.



Sostuvo que “nosotros diferimos de lo resuelto por la Corte porque consideramos que pierde de vista la naturaleza eminentemente política de las facultades de la Cámara de Diputados en materia presupuestaria”. Anunció su voto a favor, “reiterando la decisión tomada” respecto al monto de recurso al INE en el PEF 2022.

### **INE, único organismo autónomo que no es austero**

Francisco Amadeo Espinosa Ramos, diputado del PT, argumentó que no es que no se respete al Poder Judicial o se violenta la Constitución, la cual da a la Cámara la facultad exclusiva para aprobar el presupuesto. “No es que estemos aprobando un capricho, lo que se está haciendo es algo que el presidente de la República y los partidos de la Coalición Juntos Hacemos Historia comprometimos con los ciudadanos”.

El compromiso, dijo, fue la auténtica reducción a los salarios del poder público. “Lo que estamos haciendo en la Cámara de Diputados es cumplir lo que se prometió en campaña y asumir con responsabilidad histórica un compromiso que hizo frente a todos las y los mexicanos; vamos a aprobar el dictamen porque el INE es el único organismo autónomo que no está siendo austero”.

### **La Comisión de Presupuesto incumple la sentencia**

De MC, la diputada Mirza Flores Gómez resaltó que su grupo parlamentario votará en contra. “Nos preocupa que tiene muchas deficiencias; busca justificar un drástico recorte sin cumplir con el mandato de la sentencia, motivar y fundamentar la decisión de la Cámara de Diputados. Tiene falacias e inconsistencias jurídicas y ausencia de precisión sobre la litis de la controversia”.

La Comisión de Presupuesto, dijo, incumple la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque no hace lo que ordena el máximo tribunal. Se manifestó por garantizar la democracia en el país y, para ello, se requiere de un gasto eficiente. “La defensa no solo es un grupo de personas o un edificio o los salarios, es la defensa de las instituciones del Estado y las que forman parte del nuevo espacio público”.

### **No existe nada nuevo que justifique la reducción**

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) destacó que el dictamen va a terminar siendo invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en poco tiempo, “estaremos nuevamente discutiendo dictámenes absurdos sobre el mismo tema, porque no quieren ni tienen el interés de aprender a legislar”.

Puntualizó que “no existe nada nuevo que justifique la reducción, simplemente se transcribió lo previamente dicho y se sustentó la decisión en la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. Hacemos un llamado a realizar el trabajo legislativo con altos estándares, sin improvisaciones ni ocurrencias. Debemos justificar las decisiones y construir normas que garanticen elecciones equitativas donde el uso de programas sociales y estructuras gubernamentales sea castigado”.



# Diputadas y diputados externaron posturas sobre recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral



## Boletín No.2660

### Diputadas y diputados externaron posturas sobre recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral

- Participaron integrantes de los grupos parlamentarios PAN, PRI, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD, externaron sus posiciones a favor y en contra del dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE).

#### Morena

La diputada Lidia Pérez Bárcenas expuso que para el presupuesto 2022 el INE ha sido el único órgano constitucionalmente autónomo que ha tenido un incremento del 1 por ciento más de su presupuesto base y la reducción que se aplicó “nunca comprometió las funciones de este organismo; el INE ha rechazado ceñirse a los Criterios Generales de Política Económica y a la política de austeridad republicana y a los principios de racionalidad, austeridad y rendición de cuentas”.



El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros estimó que “hay una burocracia dorada en el INE” y aclaró que “este recorte no vino a plantear un atentado contra la democracia”. Preciso que lo planteado fue que el dinero se llevara por parte del INE a los ejercicios de democracia participativa y “que se bajara el dispendio de recursos públicos”.

A su vez, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez recalcó que la Constitución Política es muy clara en la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados sobre la modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, y respecto a la división de poderes. “Jamás se ha dicho que no se tienen los fundamentos de lo que se aprobó en el presupuesto del INE; en el presupuesto 2022, esta Cámara cumplió con su obligación constitucional”.

El diputado César Agustín Hernández Pérez denunció que al INE le sobran cada año recursos considerables, siendo que con eso se evidencia que el Instituto ha solicitado recursos por encima de lo que en realidad requiere; por ello, “los tiempos de la burocracia dorada se terminaron, transformándose en democracia austera; hoy llamamos al INE a que haga más con menos”.

## PAN

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván afirmó que su grupo parlamentario defenderá y defiende al Instituto Nacional Electoral; buscará que las y los mexicanos organicen las elecciones y sean las y los ciudadanos quienes instalen cada casilla y cuenten los votos. “No vamos a permitir la desaparición del INE, porque el Instituto es de México y de las y los mexicanos; las elecciones deben realizarse con certeza, independencia e imparcialidad”.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres mencionó que la reducción “careció de una debida motivación en la que se demostrara que los recursos asignados al INE eran en principio suficientes para pagar los gastos generados en cumplimiento con sus obligaciones constitucionales”. Afirmó que “atentar contra el INE es apostar por la ignorancia y el desconocimiento político y electoral de la gente”.

En tanto, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo se manifestó en contra del dictamen, porque afecta a la democracia de México y del INE. “Nosotros siempre vamos a defender a la democracia y lo vamos a hacer por el futuro de nuestros hijos; creo en la democracia y voy a alzar la voz por cada uno de las y los mexicanos y la gente que venimos a representar. Necesitamos esa autonomía”.

**PRI**

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik destacó que la reducción que se tuvo para el Instituto Nacional Electoral “sabíamos que sería observada, porque tienen ciertas funciones que cumplir; hoy la Corte está dando la razón a esta acción que promovieron desde el INE. Vamos a respaldar las actividades que ayuden a consolidar a la democracia del país, cuidar los derechos políticos de las y los ciudadanos y no vamos a respaldar el debilitamiento de este órgano autónomo que ha coadyuvado a cuidar y velar por estos derechos políticos de las y los ciudadanos”.

**PT**

A su vez, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya precisó que las y los integrantes de la Cuarta Transformación van a seguir respaldando lo que se está haciendo en el país. “Nosotros avalamos la propuesta de la Comisión de Presupuesto. Lo que se vuelve a ratificar es una facultad exclusiva de esta Cámara, como es la aprobación del presupuesto; la minoría no le va a poner agenda a la mayoría parlamentaria avalada en las urnas”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que este resolutivo “pues ni siquiera debería estar a discusión. Es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados decidir el presupuesto” y recalcó que “el único organismo autónomo que se ha negado pertinazmente a disminuir su presupuesto, que se ha negado a aplicar las políticas de austeridad, es el Instituto Nacional Electoral”.

**MC**

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo se pronunció a favor de la defensa del Instituto Nacional Electoral no del titular o de algún consejero. “Debemos razonar si la estructura sea eficiente, eficaz y de calidad; no podemos hacer comparaciones sobre reducción de presupuesto porque la lógica de operación de cada organismo constitucionalmente autónomo es distinta y los hace diferentes”.

**PRD**

La diputada Elizabeth Pérez Valdez dijo que “el INE que hoy están defendiendo es el que le entregó la constancia de mayoría al Presidente y es el que nos dio la certeza de que esta alternancia en el régimen se hace de manera transparente”. Subrayó que “se dice que hay que reducirle el presupuesto al Instituto, pero no se dan los argumentos técnicos y jurídicos del por qué hay que reducirse”.



# Dan trámite de declaratoria de publicidad a dos dictámenes



## Boletín No.2653

### Dan trámite de declaratoria de publicidad a dos dictámenes

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad dos dictámenes. Uno de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud.

El propósito es establecer que toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no serlo bajo alguna de las formas establecidas en la Ley General de Salud. La donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres, consiste en el consentimiento presunto de la persona mayor de edad.

Otro, de la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

La finalidad es disponer que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias que correspondan al Centro, Pacífico, Noroeste, Sureste, así como de las islas, arrecifes y cayos de derecho internacional aceptados. Únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte.

El horario estacional fronterizo norte surtirá efecto desde las dos horas del segundo domingo de marzo, y concluirá a las dos horas del primer domingo de noviembre.



# En la Cámara de Diputados, hablante de la lengua Tzeltal pide seguir legislando a favor de las y los indígenas



## Sebastián Guzmán Luna participó en la sesión semipresencial de este miércoles

Boletín No. 2644

### En la Cámara de Diputados, hablante de la lengua Tzeltal pide seguir legislando a favor de las y los indígenas

- Sebastián Guzmán Luna participó en la sesión semipresencial de este miércoles
- También solicitó traductores, así como justicia pronta y expedita para este sector

Sebastián Guzmán Luna, hablante de la lengua Tzeltal, solicitó seguir legislando a favor de las y los indígenas, “porque a pesar de que se han impulsado leyes que benefician a este sector de la población, aún hay muchas brechas que atender”.

El Estado, dijo, continúa una enorme tarea por cumplir con los pueblos indígenas. “Es necesario abogar y brindar las condiciones para que los hombres y las mujeres indígenas del país que están privados de su libertad y no saben hablar el español, lleven un debido proceso, que tengan acceso a traductores y, sobre todo, a una justicia pronta y expedita”.



Indicó que el hecho de saber una lengua permite el intercambio de diálogos e ideas con las personas que también lo hablan y ayuda a transmitir a las nuevas generaciones conocimiento ancestrales para que no se pierdan; sin embargo, cuestionó ¿qué pasa cuando no lo conoces ni tampoco entiendes lo que te dicen?

Al participar en la sesión semipresencial, como parte del impulso que la Cámara de Diputados realiza para el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, relató que hace unos años, su madre fue presa injustamente. La razón: ser indígena y no saber hablar el español. “La culparon y la hicieron firmar con engaños un documento en el que aceptó el delito cometido. Firmar le costó su libertad”.

Agregó “cuando estaba privada de su libertad, por más que querían que su proceso se acelerara y no durara tanto tras las rejas, y por ser indígena, la justicia para ella no la veíamos. Los derechos que teníamos como comunidad indígena, sólo se quedaban en el papel, pero en la práctica sucedía otra cosa”.

Partiendo de esta injusticia, la falta de humanidad y la violación a los derechos, preguntó, ¿qué se entiende con la llamada justicia? ¿A qué le llama justicia? ¿El que tiene más es el que tiene acceso? ¿El que tiene menos es al que se le niega?

El hablante originario de Tenejapa, Chiapas, agregó que es innegable que en décadas anteriores ha existido un mar de injusticias en el país, que han lastimado, porque a través de ello “nos hemos dado cuenta que el racismo y la discriminación hacia los pueblos indígenas han violentado sus derechos humanos, la vida y la libertad. Afortunadamente se han palpado muchos cambios en las políticas públicas que, de alguna manera, coadyuvan a resarcir la deuda histórica con los pueblos originarios”.

Añadió: “Decía mi madre, entre lágrimas: Me hubiera encantado aprender el español para que no viviera esto. Pero hablar nuestra lengua verdadera no es ningún delito, sino todo lo contrario, hoy con mucho orgullo me siento privilegiado por hablar mi lengua Tzeltal”.

Agradeció a la Cámara de Diputados la oportunidad “que se nos está brindado a los hablantes de lenguas indígenas, de venir a este honorable recinto para expresar y compartir parte de lo que somos los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos de este maravilloso país”.

Puntualizó que Tenejapa es un pueblo que aún muestra su cultura viva, cuenta con diversos atractivos turísticos; conserva los usos y costumbres que son característicos de las culturas indígenas. “No podemos dejar de mencionar el orgullo de portar el traje típico de nuestro pueblo”.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Entrevista / Manuel Rodríguez (Diputado - Morena)

“Cuando se determinó esta medida hace algunas décadas, había un ahorro de energía y económico, pero con los avances tecnológicos que se han tenido especialmente de 2011 para acá, la eficiencia energética ha hecho que ese ahorro que se tenía sea marginal; en temas de salud sí había un impacto considerado por especialistas y sobre todo por los ciudadanos que lejos de haber un beneficio había muchos perjuicios especialmente psicológicos.

Hoy en el pleno de la Cámara de Diputados vamos a aprobar este dictamen y pasará al Senado y por la tendencia que tenemos de los grupos parlamentarios consideramos que es un hecho que este año será la última ocasión en la México tenga que adelantar y luego regresar el reloj”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADqziZxY7bZRIC8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21892&parld=root&o=OneUp>



## Ve diputado de Morena resistencias de FGR y Ejército en caso Ayotzinapa

El diputado federal de Morena Manuel Vázquez Arellano y sobreviviente de Ayotzinapa reconoció que existen resistencias, así las llamó, por parte de elementos o sectores del Ejército, de sectores de tribunales y de sectores de la Fiscalía General de la República para llegar a la verdad tras la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de la Escuela Rural Isidro Burgos.

Y es que, a nombre de su bancada, de Morena, el día de ayer durante la efeméride a 8 años de los hechos ocurridos el 26 de septiembre en Iguala, agradeció el trabajo realizado por el fiscal especial del caso, Omar Gómez Trejo, quien el día de ayer renunció y que dijo tuvo que realizar esta acción para que se esclarezca la investigación.

<https://drive.google.com/file/d/1-evVCaKb5TslmuUMOUC5KONP4qyrf0z4/view>



# Inicia Cámara de Diputados debate sobre sentencia de la SCJN, relativa al monto de recursos aprobados al INE



## Fue fundamentado por el diputado Alberto Villa Villegas (Morena)

Boletín No. 2649

### Inicia Cámara de Diputados debate sobre sentencia de la SCJN, relativa al monto de recursos aprobados al INE

- Fue fundamentado por el diputado Alberto Villa Villegas (Morena)

La Cámara de Diputados inició el debate del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sobre la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), referente a la Controversia Constitucional 209/2021 respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral, en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

Al fundamentarlo, el diputado Alberto Villa Villegas (Morena) expuso que la aprobación del gasto público es una de las funciones esenciales del Poder Legislativo y la Constitución Política otorga esta facultad de manera exclusiva a la Cámara de Diputados.

Mencionó que es la primera vez que un organismo constitucional autónomo presenta una controversia contra el Presupuesto de Egresos de la Federación que se aprobó en esta soberanía.



Indicó que la sentencia determina que la Cámara después de llevar a cabo un análisis podrá optar por dos opciones: otorgar al INE los recursos solicitados en su anteproyecto, en cuyo caso se deberán realizar las reasignaciones de gasto correspondientes y, la segunda, es reiterar la decisión respecto al monto al INE en el presupuesto de 2022.

Para el ejercicio 2022, dijo, se contempla una reducción total del presupuesto del INE, de 4 mil 913 millones de pesos, en comparación con el anteproyecto por el Instituto. De dicha resolución, dos mil 670 millones de pesos corresponde al presupuesto base del INE y los dos mil 243 restantes a la cartera institucional de proyectos.

La reducción de presupuesto base se hace atendiendo el artículo 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde se establece que, en la presupuestación de sus respectivos proyectos, los ejecutores de gasto deben observar que su propuesta sea compatible con los Criterios Generales de Política Económica emitidos desde 2019 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Villa Villegas añadió que claramente se establece que se debe promover un ejercicio del gasto eficiente, oportuno y transparente, con total apego al principio de austeridad republicana. Ante ello, dijo, todos los organismos constitucionales autónomos, con excepción del INE, han reducido sus propuestas de presupuesto en aproximadamente un 24 por ciento en promedio, entre 2018 y 2022. En ese mismo lapso, el INE ha incrementado su presupuesto.

Por ello, expuso, se determina reducir dicho presupuesto base en la misma medida que lo han hecho los demás organismos autónomos de manera voluntaria y en apego a lo establecido a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además, la modificación a la cartera institucional de proyectos que es el Presupuesto del INE, que varía cada año, dependiendo de las elecciones que se deben organizar, se desprende de una reducción a los presupuestos para la consulta popular y la revocación de mandato; en específico, se plantea una reducción de mil 496 millones de pesos para la revocación de mandato y de 747 millones para la consulta popular.

“La Comisión considera que el presupuesto contenido en las bases del anteproyecto de presupuesto 2022 del INE no es realista y no se apega a los criterios de presupuestación utilizados por el INE en ejercicios fiscales anteriores. Queda evidenciada que la reducción al Instituto en el ejercicio fiscal 2022, no fue significativa, pues aún con ella, se le asigna una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo”, añadió.



# Comisión de Salud aprobó su segundo informe de actividades



**BoletínNo.2655**

## **Comisión de Salud aprobó su segundo informe de actividades**

En reunión extraordinaria, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó, por unanimidad, su segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio, del 1 de marzo al 31 de agosto 2022.

Por medio de un video, se dio a conocer que en los temas más importantes están las reformas a la Ley General de Salud en materia de salud mental, adicciones, grasas trans, dignidad póstuma y objeción de conciencia.

Asimismo, se realizaron foros, conferencias y reuniones de trabajo con autoridades, académicos, especialistas y organismos de la sociedad, a fin de analizar diversos temas en la materia.

El diputado Reyes Carmona expresó que el informe se compone de 400 páginas que incluyen las actividades desarrolladas. Puntualizó que el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos es uno de los retos el cual atenderán de la mejor manera. “A todas y todos les reitero mi agradecimiento porque ninguna de las acciones mencionadas se hubiera llevado a cabo sin su colaboración”.

Vía plataforma digital, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) consideró que es una de las comisiones más productivas. “Me siento orgullosa de pertenecer a ella; estoy convencida de que vamos a cerrar filas en el presupuesto, por eso los exhorto a que ya nos sentemos a analizar las áreas de oportunidad que tiene. Es mi anhelo que aumentemos, aunque sea, en una décima del PIB”.



El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) destacó que el bienestar de las personas y sus derechos consagrados en la Constitución han guiado el trabajo de la Comisión. “Ahora tenemos la posibilidad de saber cómo está el abasto de medicamentos; sabemos que tenemos un abasto superior al 90 por ciento en todos los medicamentos a nivel nacional”.

Héctor Ramírez Barba, diputado del PAN, llamó a poner en el centro de las prioridades la salud de las personas para que sin distinciones de colores “podamos hacer un México en el cual la calidad y esperanza de vida y el estado físico, mental y espiritual pueda salir adelante. Tenemos retos inmediatos como las grasas trans, enfermedades crónico-degenerativas, desnutrición y enfermedades que provocan gastos catastróficos”.

Del PRI, el diputado Xavier González Zirión refirió que el principal reto es recuperar lo perdido en el tema de salud. Por corrupción e ineficiencias, agregó, se han tenido muertes de miles de mexicanos. Puntualizó que “entre los pendientes está la reglamentación de los vapedores, así como el desastre que viene por la falta de vacunas en general”.

La diputada Margarita García García (PT) dijo que en la Comisión no existen los colores partidistas porque lo importante es la salud de los mexicanos. “El compromiso del grupo parlamentario es que seguiremos trabajando con gratitud y amor a la patria”.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) consideró que falta mucho por hacer en cuanto a la falta de medicamentos y apeló a la sensibilidad de las y los legisladores para evitar que esto continúe. “Los exhorto para que apoyemos la aprobación de un mayor Presupuesto de Egresos 2023 para que la compra de medicamentos y equipo médico estén considerados en él”.



# Comisión de Salud valida reformas en materia de cuidados paliativos y espectro autista



**Boletín No.2654**

## **Comisión de Salud valida reformas en materia de cuidados paliativos y espectro autista**

- El diputado Reyes Carmona anunció que titular del INSABI, Juan Antonio Ferrer, comparecerá en Comisión el 5 de octubre

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona, validó tres proyectos de dictamen que reforman las leyes generales de Salud, y para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Por 25 votos y con modificaciones, se aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona dijo que el objeto del dictamen es procurar el acceso a cuidados paliativos y medicamentos para el dolor a quien los requiera, a fin de mitigar el sufrimiento físico, psicosocial y emocional de los pacientes.

Agregó que los cuidados paliativos incluyen tratamientos, atenciones y acompañamiento de especialistas a personas con enfermedades graves.



La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) presentó reservas que fueron aprobadas. Solicitó que se suprima del artículo 234 el párrafo que dice: “La Secretaría establecerá un sistema de control que garantice la disponibilidad de sustancias controladas para fines médicos y científicos, en particular para el tratamiento integral del dolor y los cuidados paliativos y de soporte”.

El dictamen que adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista fue aprobado con 27 votos.

El diputado Reyes Carmona refirió que el objetivo de la reforma es establecer que los municipios brindarán orientación permanente sobre el manejo y atención de este trastorno, en la medida de sus posibilidades.

Además, la reforma señala que los municipios estarán en coordinación permanente con las autoridades de salud estatal y federal, a fin de apoyar en la detección temprana de este trastorno y generar acciones de inclusión.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh (Morena) destacó la importancia de considerar que quien padece el espectro autista se enfrenta a la falta de médicos que puedan hacer un diagnóstico, así como a la carencia de psiquiatras o psicopedagogos. Estos padecimientos, añadió, podrían tener un buen fin si tomáramos conciencia de la trascendencia del diagnóstico adecuado.

La diputada promotora, Leticia Zepeda Martínez (PAN), indicó que la iniciativa no genera impacto presupuestal. Añadió que no existe obligación para que los municipios den seguimiento a quienes padecen autismo; por ello, es importante establecerlo en la ley.

Joaquín Zebadúa Alva, diputado de Morena, refirió que la reforma es pertinente y que “toca a los municipios, como primer contacto, para habilitar las áreas de rehabilitación fisiológica”.

Más adelante, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud fue validado con 27 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El diputado Reyes Carmona mencionó que la reforma obedece a la necesidad de asegurar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en zonas con mayores niveles de marginación.

Cecilia Márquez Alkadeh, diputada de Morena, destacó la pertinencia de considerar las zonas más alejadas de las urbes, donde la marginación se hace presente y no hay personal especializado de enfermería. “Los más desprotegidos necesitan ayuda para que las desigualdades por medio de personal capacitado puedan disminuirse”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**29/09/2022**

**LEGISLATIVO**

Aprueban programa anual de trabajo

Con 21 votos las y los legisladores avalaron el segundo programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Asuntos generales

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona, anunció que el titular del INSABI, Juan Antonio Ferrer, comparecerá el cinco de octubre y el director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, lo hará el 11 de octubre, ambos ante esta instancia legislativa.

Informó que el diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) se dio de baja en la Comisión y en su lugar se incorpora la diputada Jasmine María Bugarín (PVEM).



# Comisión de Trabajo y Previsión Social impulsará acciones que fortalezcan las condiciones laborales



**Boletín No. 2650**

## **Comisión de Trabajo y Previsión Social impulsará acciones que fortalezcan las condiciones laborales**

- Aprueban su plan de trabajo para el segundo año de la LXV Legislatura

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó su plan de trabajo para el segundo año de la LXV Legislatura, en el cual plantea mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

El documento refiere que generarán acciones que contribuyan al reconocimiento, democracia y transparencia de los sindicatos, la protección del poder adquisitivo de los salarios mínimos, la inclusión de los jóvenes y el respeto a sus derechos laborales.

De igual manera, garantizarán la igualdad y no discriminación en las relaciones de trabajo, además de fortalecer los Centros de Conciliación y Registro Laboral.

La armonización en los ordenamientos jurídicos que rigen las relaciones laborales para la protección y reconocimiento de los derechos de las y los trabajadores, es otro objetivo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**29/09/2022**

**LEGISLATIVO**

El plan de trabajo también refiere que las y los integrantes de esta Comisión se registrarán bajo los criterios de pluralidad, democracia, consenso y profesionalismo; atenderán y respetarán los fundamentos de la participación ciudadana, por lo que escucharán a los organismos públicos, al sector laboral y a la sociedad civil para consolidar los derechos laborales.

Previamente, las y los diputados de la Comisión aprobaron el segundo informe semestral.

Asimismo, validaron desechar un dictamen que planteaba reformar el artículo 51 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de establecer como causa de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador cuando éste sea víctima de cualquier tipo de discriminación por parte del patrón.

El documento detalla que esta modificación normativa no es viable en los términos en que fue planteada, por lo que se archivó como asunto total y definitivamente concluido.



# Comisiones unidas definen proceso de consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva



Boletín No. 2647

## Comisiones unidas definen proceso de consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva

Las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables se reunieron para definir el proceso de consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva.

Durante su reunión extraordinaria, las y los integrantes de estas instancias legislativas acordaron diseñar el documento de trabajo y emitir la convocatoria a dicho proceso.

Además, aprobaron el proyecto de adenda al acuerdo de las comisiones unidas por el que se establece el procedimiento para la atención a la acción de inconstitucionalidad 121/2019, en materia de consulta a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) explicó que si bien la Suprema Corte en su acción de inconstitucionalidad 121/2019 declaró la invalidez del documento fue sólo por no haber realizado el proceso de consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva.

Por su parte, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, detalló que el documento de trabajo se pondrá a consideración de los expertos y académicos para que verdaderamente exista inclusión en la enseñanza básica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/09/2022

LEGISLATIVO

Sobre la convocatoria, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) propuso que se amplíe la fecha de recepción de documentos para que sea del 4 al 8 de noviembre; asimismo, se incluya el correo institucional de la Comisión de Educación del Senado de la República para hacerlos partícipes de este proceso.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) mencionó que este llamado de inconstitucionalidad debe ser aprovechado para analizar el tema y perfeccionarlo, pues consideró que aún con la realización de la consulta si esta no se hace de forma adecuada se corre el riesgo de que se vuelva a declarar ilegal.

Por ello, planteó la necesidad de que se defina y establezca claramente que se dará la publicidad necesaria a la convocatoria a partir de su publicación, a fin de que las personas y las organizaciones cuenten con el tiempo para deliberar las propuestas del derecho a la educación a las personas con discapacidad y darlas a conocer a las comisiones unidas para su consideración.

A su vez, la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) se congratuló por la aprobación del proceso de consulta, toda vez que dará voz a las personas con discapacidad y, con ello, se logrará pagar la deuda que se tiene en materia educativa. Además, pidió que se difunda la convocatoria para que todas y todos puedan participar.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Entrevista / Héctor Saúl Téllez Hernández (Diputado – PAN)

“Lo importante es tener un INE fuerte, con suficiente presupuesto para garantizar los derechos políticos-electorales y; al mismo tiempo, se solidifique y se proteja a la democracia.

Lo que estamos viendo por parte de Morena, PT y PVEM, con las instrucciones que salen desde Palacio Nacional, no es otra cosa que una estrategia para debilitarlo, quietarle presupuesto y amedrentar a los consejeros con juicios que salieron desde la propia Cámara de Diputados, con el anterior presidente, Sergio Gutiérrez Luna, y una estrategia mediática para día a día debilitarlo. Eso es lo que tenemos que evitar”.

<https://drive.google.com/file/d/1P75LTQmfzIseidDJC2Xe1z7q8LSh7rop/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EFEKTO10**  
NOTICIAS

29/09/2022

LEGISLATIVO



## **“En cuatro años de gobierno, el país va en caída libre”**

En el marco de la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, con motivo de la Glosa del IV Informe de Gobierno, para explicar la situación económica del país, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca indicó que el país va en caída libre, porque las decisiones político-económicas se toman desde las oficinas de la Presidencia, además de que se pronunció porque el Presidente de la República rinda cuentas a los mexicanos.

<https://efekto10.com/en-cuatro-anos-de-gobierno-el-pais-va-en-caida-libre/>



## Entrevista / **María Elena Pérez-Jaén Zermeño** **(Diputada – PAN)**

“Yo fui la que presentó esta denuncia, no fue el Partido Acción Nacional, yo soy integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, yo llegué en febrero e inmediatamente me integre a los trabajos de la Comisión de Vigilancia, además soy secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Conforme nos entregaron la Cuenta Pública 2020 y fui desmenuzando la información y adentrándome, me di cuenta que esto era un verdadero desfalco increíble, por lo cual yo presenté exhortos tanto a la Fiscalía General de la República como a la Auditoría Superior que derivados de estos hallazgos que se habían encontrado en la Cuenta Pública 2020, se presentaran las denuncias”.

<https://drive.google.com/file/d/1o9GkhH6HydUZUEY4LC4r3mj3bh27O6Ne/view>



# PAN exigió al TEPJF anular elección de Tamaulipas por “intrusión del crimen organizado”



El Partido Acción Nacional (PAN) exigió al **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anular el triunfo de [Américo Villarreal](#) Anaya en Tamaulipas, pues de no hacerlo, aseguró que “**se abrirá la puerta a la injerencia del crimen organizado**” en la entidad.

El pasado martes 27 de septiembre, en conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, el dirigente estatal del blanquiazul en Tamaulipas, **Luis René Cantú**, exigió al Tribunal, así como al Gobierno federal, anular los resultados de las elecciones del pasado 5 de junio, pues declaró, hay pruebas “contundentes” del **vínculo del crimen organizado con los integrantes de** Movimiento Regeneración Nacional ([Morena](#)) en el estado.

“Hay pruebas contundentes, **hay pruebas donde se señala realmente el vínculo con el crimen organizado, con delincuentes y más allá de eso**, hoy quieren salir con una cortina de humo y desmentir y echar la culpa al Gobierno del PAN. No, no podemos permitir eso y desde aquí les decimos, el PAN no lo subió a una camioneta financiada por el huachicol”, manifestó.

[PAN exigió al TEPJF anular elección de Tamaulipas por “intrusión del crimen organizado” - Infobae](#)



## Calderón estaría armando estructura en el PAN, alterna a Marko Cortés



MÉXICO (REDACCIÓN).- Fuentes de Político MX nos comentan que el exsenador Roberto Gil Zuarth estaría armando una estructura alterna en el PAN a la que tiene el líder nacional Marko Cortés bajo la instrucción del expresidente Felipe Calderón. Refieren que dicha estructura la cual estaría preparando para un eventual rompimiento de la alianza Va por México si no renuncia Alejandro 'Alito' Moreno al PRI. Y es que comentan que muy activo se ha visto al exsenador Roberto Gil Zuarth, quien fuera secretario particular de Felipe Calderón, y posteriormente presidente del Senado de la República.

<https://politico.mx/ven-a-gil-zuarth-armando-estructura-alterna-en-el-pan-bajo-orden-de-felipe-calderon>



# Aprueba Comisión modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados y la Ley Orgánica del Congreso



## Boletín No.2657

### Aprueba Comisión modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados y la Ley Orgánica del Congreso

- Los seis dictámenes fueron avalados por unanimidad

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), avaló, por unanimidad, seis dictámenes con proyectos de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En reunión ordinaria, dirigida en esta ocasión por el diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena), fue aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de que las iniciativas de reforma constitucional se presenten por separado de cualquier otra iniciativa que proponga modificaciones a disposiciones de legislación secundaria u otra norma general.



El segundo dictamen busca reformar el artículo 8 de ese mismo ordenamiento, para establecer que, en el último año de ejercicio de la Legislatura, se tendrá hasta el 31 de julio para presentar el informe anual sobre el desempeño de las labores de las diputadas y diputados.

Se avaló también el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 110 del citado Reglamento para agilizar la presentación de reservas y estipular el procedimiento en que se discutirán, que iniciará después de que el orador las exponga ante el Pleno.

Otro, para derogar el numeral cinco del artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el que se elimina la Medalla “Francisco Toledo”.

El siguiente dictamen con proyecto de decreto reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Cambia el nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas en el Senado de la República para agregar la palabra “afromexicanos”.

El último corresponde a un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 100 Ter de esa Ley. El propósito es crear la medalla de honor “Armada de México”, en el Senado de la República.

Posteriormente, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) planteó que se retome el tema de la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, porque “hace meses debimos haberla entregado”.

A su vez, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) manifestó su preocupación respecto de la propuesta de crear una subcomisión para atender las diferentes propuestas en torno a personajes referidos a epopeyas históricas o vinculados con actividades en materia científica y tecnológica, porque, consideró, se tienen varias solicitudes y es importante crear subcomisiones especializadas para los trámites correspondientes.

Al respecto, la diputada Rocha Acosta expresó que el caso de la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” está en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a quien le corresponderá el trámite.

Sobre el asunto de la subcomisión, comentó que en la Jucopo se abordó el tema. Planteó que se tome conforme al Reglamento y refirió que más que determinar quién otorga las medallas, se trata de dónde colocar las letras de oro en el Pleno.

Se informó, que, desde el 26 de agosto de 2022, los diputados Mario Rafael Llergo Latournerie y Bruno Blancas Mercado, ambos de Morena, causaron alta como integrantes de la Comisió



## Concluye foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”



**Boletín No.2658**

### **Concluye foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”**

Diputadas, diputados, especialistas y representantes de organizaciones civiles e internacionales, participaron en el foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”, organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Al moderar el Panel 1. ¿Qué es el castigo corporal y humillante?, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) mencionó que el castigo corporal se perpetua de manera constante sin que las autoridades se den cuenta, lo que deja huellas en las niñas, niños y adolescentes en el ámbito físico, psicológico y emocional.

Ante ello, exhortó a hacer cambios no sólo a nivel legislativo, sino de actitudes y comportamientos que promuevan una disciplina y educación positiva bajo una convivencia de respeto hacia la infancia del país, además de impulsar en las legislaciones de cada entidad federativa la prohibición del castigo corporal y humillante.

José Antonio Ruiz, oficial de Protección a la Infancia, de UNICEF, manifestó que es urgente un marco normativo y políticas públicas que garanticen la interdependencia de niñas y niños para acompañar el cambio cultural. Enfatizó que el populismo punitivo sólo castigará a las personas sin modificar el sistema patriarcal que se reproduce diariamente.



El coordinador del área metropolitana de la Ciudad de México de Tejiendo Redes Infancia, Juan Martín Pérez, comentó que los elementos mínimos para legislar sin violencia son reconocer que ninguna forma de maltrato es justificable, comprender que el castigo corporal y trato humillantes son una expresión de violencia social, superar la vieja idea de que la niñez es un objeto de propiedad familiar e impulsar mecanismos de participación infantil.

### **Panel 2. La importancia de prohibir el castigo corporal y trato humillante**

Gabriela Polo Herrera, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), consideró que es importante colocar en el centro de la legislación a la niñez y la adolescencia y que se les considere como sujetos de derecho.

Yuli Andrea Pliego Pérez, abogada de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia, A.C, dijo que, para cumplir con la obligación de proteger a la niñez y adolescencia contra el castigo corporal y humillante, el Estado mexicano debe establecer mecanismos que fomenten la crianza positiva, que este grupo poblacional sea reconocido como sujeto de derechos y que las instancias de justicia sean accesibles para ellos.

Ana Serrano, directora general de Proyecto DEI, explicó que el castigo corporal afecta a la niñez y a la adolescencia a nivel del desarrollo neuronal, provocando cerebros atrofiados, desde el punto de vista de anatomía y de funcionalidad, impactando con ello la capacidad de aprendizaje, la habilidad de buscar y mantener una pareja y tener buenas relaciones sociales.

### **Panel 3. La reforma federal**

Al moderar el panel, Tania Ramírez, directora de la Red por los de Derechos de la Infancia México, comentó que la apuesta debe ser por la crianza positiva, para transformar las condiciones de violencia en nuestro país. “Este no es un asunto menor; por ello, hablar de detener los tratos humillantes es un tema que necesita ser atendido y trabajar para lograrlo”.

Patricia López Cárdenas, oficial de Incidencia Política en Save the Children, dijo que la legislación es el primer paso y que paralelamente se tiene que avanzar en políticas públicas para la promoción de una crianza basada en el respeto y ternura. “Es importante que el Estado, en todos sus ámbitos, genere estrategias integrales para fortalecer la cooperación entre los sectores públicos, privados, sociedad civil y académicos”.

Luis Peña, director de Adopciones de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso que se debe seguir trabajando en fortalecer el orden local y municipal para que sean verdaderos cuerpos especializados, insumos suficientes y vayan de la mano con otras autoridades. “Coordinémonos para lograr este ajuste legal y avanzar hacia la erradicación de este grande problema”.



#### **Panel 4. Análisis legislativo: experiencias desde lo local**

Vía plataforma digital, la diputada del Congreso local de Durango, Rosa María Triana Martínez, señaló que la protección a los derechos de las niñas y niños son fundamentales para que tengan un sano desarrollo. “El reto que tenemos como Estado es no solo prohibir, sino concientizar a la sociedad y, sobre todo, a los padres en torno a los efectos que provocan estos actos de violencia en niñas, niños y adolescentes”.

La diputada del Congreso local de Tamaulipas, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, manifestó que se les debe garantizar a las niñas, niños y adolescentes que podrán desenvolverse en espacios de paz. “Otorgarles una mejor calidad en pro de sus derechos humanos, buscando con ello que se desplieguen en un entorno afectivo, comprensivo y sin violencia en aras de impulsar sus cualidades intelectuales, emocionales y sociales”.

Vía plataforma digital, el diputado local de Nayarit, Luis Enrique Miramontes Vázquez, comentó que existe una coordinación con todas las instancias que de alguna u otra manera tienen intervención para hacer ejercicios o trabajos que generen garantías para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y darle certidumbre para que estén protegidos en todos los ámbitos.

#### **Clausura**

Al clausurar el foro, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del Congreso local de Ciudad de México, señaló que se debe politizar el asunto de los derechos de las niñas y niños porque es justo la política lo que los ha dejado fuera, ya que la sociedad civil los tiene en el centro. “Las niñas y niños de este país nos demuestran que a pesar de lo que estamos viviendo hay esperanza en quienes intentamos representarlos”.

Por su parte, Alfonso Poiré Castañeda, asesor de Save the Children en México, comentó que este es un evento más que relevante donde se habla de un tema muy importante; asimismo, es un proceso cultural en el que estamos como país de transformación para entender que niñas y niños son sujetos de derechos y requieren de sistemas de protección adecuados.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Diputados del PRI Edomex denunciarán penalmente desperdicio de vacunas covid

Luego de que se diera a conocer que el sector salud federal destruirá alrededor de 5 millones de vacunas contra el covid-19 debido a que caducaron en junio pasado, las y los diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunciaron que se interpondrá una denuncia penal por conductas u omisiones de servidores públicos y daño al erario ante la Fiscalía General de la República y también ante la Contraloría del Gobierno Federal.

<https://www.milenio.com/politica/destruir-vacunas-covid-caducadas-pri-edomex-anuncia-demanda>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario

29/09/2022

LEGISLATIVO



## Que siempre sí podrían desaforar a Alito

En los corrillos del PRI se cuenta que se ha revivido la posibilidad de “que siempre sí” Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, pudiera ser desaforado como diputado federal para que el presidente nacional del tricolor enfrente tres cargos que le ha buscado plantar la Fiscalía General de Justicia de Campeche relacionados los delitos de lavado de dinero y enriquecimiento inexplicable.

<https://retodiarario.com/otros-medios/2022/09/28/que-siempre-si-podrian-desaforar-a-alito/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Durango

29/09/2022

LEGISLATIVO



## Alito pide mantener alianza Va por México

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió a los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, a mantener la coalición Va por México. El llamado lo hizo el mismo día en que los diputados federales de Morena lo respaldan como presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro. “Juntos somos más fuertes, vamos con un mejor proyecto y hay que entender que el gobierno quiere romper nuestra coalición”, dijo Moreno Cárdenas en conferencia de prensa en las instalaciones del PRI nacional.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/mexico/politica/alejandro-moreno-vuelve-a-la-presidencia-de-la-comision-de-gobernacion-8949804.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol del Centro

29/09/2022

LEGISLATIVO



## Alito pide mantener alianza Va por México

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió a los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, a mantener la coalición Va por México. El llamado lo hizo el mismo día en que los diputados federales de Morena lo respaldan como presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro. “Juntos somos más fuertes, vamos con un mejor proyecto y hay que entender que el gobierno quiere romper nuestra coalición”, dijo Moreno Cárdenas en conferencia de prensa en las instalaciones del PRI nacional.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/politica/alejandro-moreno-vuelve-a-la-presidencia-de-la-comision-de-gobernacion-8949804.html>



## “Alito” hace guiño a los líderes de PAN y PRD

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió a sus aliados del PAN y el PRI dar vuelta a la página del desencuentro y dedicar sus esfuerzos a fortalecer la coalición Va por México, que -dijo- es la vía para ser competitivos y ganar Coahuila y Estado de México en 2023, y las elecciones presidenciales de 2024, pues de ir separados “será muy difícil la competencia”.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alito-hace-guino-a-los-lideres-de-pan-y-prd/1551538>



# “Alito” Moreno, en el ojo del huracán

RAÚL RAMÍREZ

**A**lejandro Moreno "Alito", quiere que el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, considere a su candidato para el EdoMex.

Por medio de un video difundido en su cuenta de Twitter, "Alito", presidente del PRI nacional, mencionó que *se requieren unir voluntades, para fortalecer la alianza política con el PAN y PRD.*

A primera vista, dicho mensaje pareciera ser enviado al panista Marko Cortés y al perredista Jesús Zambrano, luego de haber roto relación con "Va por México", pero en realidad dicho mensaje está dirigido a Alfredo del Mazo Maza, quien ha desterrado por completo a "Alito" Moreno del Edo-mex, debido a su alto perfil traicionero.

*Y es que "Alito", traicionó a los priistas, y como consecuencia de sus malas decisiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador ahora sí podría meterlo a la cárcel.*

Falta muy poco, para que Alfredo del Mazo Maza, decida entre Alejandra del Moral Vela y Ana Lillia Herrera Anzaldo. La decisión del gobernador será por supuesto, sin tomar en cuenta la posición de Alejandro "Alito" Moreno.

Cabe recordar que a principios de septiembre, *Moreno no solo dividió a la oposición y le restó posibilidades para la elección presidencial, la división también se dio al interior del PRI como quedó demostrado en la bancada del tricolor en la Cámara de Diputados cuando no votaron en bloque.*

Después de la "traición" que representó que "Alito" Moreno estuviera a favor de la militarización, era obvio que "Va por México" no iba a sobrevivir.

Luego de muchos esfuerzos por parte de

Moreno por mantener viva la amistad, Marko Cortés y Jesús Zambrano, dirigentes del PAN y PRD, respectivamente, dijeron que el trato con el priista sería nulo.

Por su parte, el líder del PAN, Marko Cortés, mencionó que *"Va por México" no desaparecería, simplemente tendrá un reajuste en el que claramente Alejandro Moreno no estaría contemplado.*

Para ensalsar todo el asunto, el líder panista rechazó que ellos hayan causado la ruptura de la coalición. Asimismo, reiteró que la comunicación con Moreno Cárdenas terminó la semana pasada.

Marko Cortés aseveró que el PAN no está actuando visceralmente; al contrario, considera que lo hace de manera congruente.

El pasado 2 de septiembre, la diputada Yolanda de la Torre presentó la propuesta en San Lázaro sobre la Guardia Nacional y fue aprobada el miércoles 14 de septiembre con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

Una semana después de dar un 'espaldarazo' a la reforma, *creció la versión de que la diputada De la Torre no fue la autora de la iniciativa y que, en realidad, sólo le pidieron a ella presentarla.*

El dirigente del PRI, Alejandro

Moreno, destacó en un comunicado, que no le están haciendo el trabajo político a Morena, sino es para "garantizar la seguridad de sus familias".

Ahora, la responsabilidad de la sucesión de la gubernatura -de acuerdo con apuntes de académicos y especialistas- recaerá en Alfredo



**del Mazo**, el actual mandatario de la entidad, debido a que se le está cuestionando su lealtad con el priismo, puesto que este político se ha vuelto cercano al presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Además de que, hasta este momento, no se ha pronunciado a favor o en contra de algún cuadro relevante de su gabinete, por lo que *se desconoce quién podría ser su*

*sucesor o si apoyará a su partido político durante dicho proceso.*

*Muchos priistas se han alejado de la escena pública, mientras el exgobernador de Campeche continúe al frente del partido político.*

*Se espera que en las próximas semanas cuando se dé a conocer la cara que presentará el partido, definiría su futuro.*



Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, dirigente del PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

14

29/09/2022

LEGISLATIVO



El presidente López Obrador y "Alito"





## Alejandro Moreno asegura que el diálogo con los partidos de Va por México no está roto

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, asegura que no está roto el diálogo con los dirigentes de la alianza Va por México, Marko Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, afirmó que en la alianza se está trabajando, que el PRI ha sido un gran impulsor de la coalición y que ningún partido por sí solo puede ganar la elección, por lo que se tiene que ir juntos.

Moreno Cárdenas enfatizó que la coalición es fuerte, no pueden ponerse de acuerdo en el cien por ciento de las cosas, pero lo más importante es que los partidos de la alianza conformen una coalición que genere contrapesos en el contexto nacional.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHls%5FqoYblrF1z8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21866&parId=root&o=OneUp>



# El “desaire” de Alito Moreno a Osorio Chong en el PRI



El presidente nacional del PRI, [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), anunció que su partido encabezará un evento de dos días, que llevará por nombre *Diálogos por México*, con el cual busca refrendar la **unidad entre militantes y autoridades del tricolor**, pese a ausencia de nombres de priistas que han cuestionado su administración.

Durante la conferencia de prensa que ofreció el pasado 28 de septiembre el exgobernador de Campeche anunció que los días 17 y 18 de octubre se realizará el evento en donde confía en reunir grandes personalidades priistas para que compartan sus **experiencias, impresiones, análisis y recomendaciones** sobre el futuro del país y del Revolucionario Institucional.

Entre los personajes que asistirán a la sede nacional del PRI en la Ciudad de México se encuentran la senadora **Beatriz Paredes**; el diputado Idelfonso Guajardo; el exsecretario de la OCDE, José Ángel Gurría; el gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme**; el aún gobernadora de Oaxaca, **Alejandro Murat**; el jefe del ejecutivo del Estado de México, **Alfredo del Mazo**; el extitular de la Secretaría de Turismo, **Enrique de la Madrid**; y el exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**.

Sin embargo, aunque anticipó que espera que otros cuadros aparezcan los días que se llevarán a cabo las mesas de diálogo, tomó relevancia la ausencia del coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República, [Miguel Ángel Osorio Chong](#), además de la legisladora [Claudia Ruíz Massieu](#), ambos críticos de la gestión partidista del exgobernador y que han pedido su renuncia formalmente.



## Investigarán a Sansores por videos de Alito

FABIOLA MARTÍNEZ

La autoridad electoral deberá indagar a fondo si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió infracciones por la divulgación de videos relacionados con presuntos delitos del dirigente partidista del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

La decisión se da luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, que había desechado las denuncias del *tricolor*, con el argumento de que había un amparo en curso para impedir la divulgación de los materiales en los que se le mencionaba como posible responsable de delitos electorales.

Moreno y el *tricolor* presentaron una queja contra la gobernadora de Campeche, el director general del Sistema de Radio y Televisión de ese estado y Morena por las expresiones difundidas en diversas emisiones del programa *Martes del Jaguar*. Denunciaron calumnia, promoción personalizada, promoción electoral, vulneración del interés superior de la niñez, violencia política de género y falta del deber de cuidado.

La sala superior ordenó a la unidad técnica admitir la denuncia para que se investigue si las expresiones denunciadas buscaron calumniar a distintos miembros del PRI, incluido su presidente nacional, a fin de influir en los procesos electorales de este año, sobre todo porque, para poder llegar a esa conclusión, es necesario que se haga el pronunciamiento de fondo.

En otro asunto, el TEPJF determinó que el presidente y el secretario de administración de la entonces Fuerza por México utilizaron recursos sin autorización del interventor del finiquito de ese partido, por lo que deben devolver el monto (se habló extraoficialmente de 33 millones), y el interventor procederá legalmente como corresponde.



# TEPJF ordenó al INE analizar “calumnias” de Layda Sansores contra Alito Moreno



La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó por unanimidad el acuerdo que había establecido la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del **Instituto Nacional Electoral (INE)** con el desechó las **denuncias** que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su presidente nacional, [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), habían entablado contra la gobernadora de Campeche, [Layda Sansores San Román](#).

Durante la sesión de este miércoles 28 de septiembre, los magistrados electorales discutieron la propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y llegaron a la conclusión de **ordenar a la Unidad Técnica del órgano electoral admitir la denuncia** para que se investigue si las expresiones emitidas por la mandataria local y algunos miembros de su administración buscaron calumniar a distintos miembros del tricolor, especialmente al titular de la dirigencia nacional.

Asimismo, los integrantes de la Sala Superior solicitaron al instituto analizar si las expresiones de la militante del Movimiento de Regeneración Nacional buscaron influir en los procesos electorales celebrados en el presente año, “sobre todo porque, para poder llegar a esa conclusión, **es necesario que se haga el pronunciamiento de fondo respectivo**”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	29/09/2022	LEGISLATIVO

**INDAGARÁN PRESUNTA CALUMNIA.** El Tribunal Electoral ordenó al INE admitir la queja del PRI y de su líder, Alejandro Moreno, en contra de la posible “emisión de calumnia en propaganda electoral y/o de discurso de odio” contra el dirigente del partido y atribuida a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por el programa *Martes del Jaguar*.

— Aurora Zepeda



# INE revisará si Sansores calumnió al líder del PRI

ALFREDO FUENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó parcialmente una sentencia de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) y le ordenó revisar nuevamente si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió calumnia contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

El pleno del Tribunal aprobó por unanimidad el proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña que propuso esta resolución a fin de que el Instituto Nacional Electoral revise las denuncias que presentó el Partido Revolucionario Institucional sobre audios difundidos en el programa semanal de la gobernadora, conocido como "Martes del Jaguar".

En los audios difundidos hace unos meses, presuntamente se escucha al dirigente priista aceptar recursos irregulares para campañas políticas, criticar a empresarios por las pocas aportaciones, y atacar periodistas y medios de comunicación.

El partido y su dirigente han señalado que los audios están editados o son falsos, además de ilegales por suponer una violación a su vida privada, por lo que presentaron una queja ante el INE por el daño moral y posibles afectaciones en los resultados de futuras elecciones.

## QUEJA DE ALITO

**ALEJANDRO MORENO** y su partido han señalado que los audios están editados o son falsos, por lo que presentaron una queja ante el INE



# Aprueba Comisión de Ganadería su Segundo Informe Semestral y el Programa Anual de Trabajo 2022-2023



## Impulsará un presupuesto acorde a las necesidades del sector pecuario

Boletín. No. 2648

### Aprueba Comisión de Ganadería su Segundo Informe Semestral y el Programa Anual de Trabajo 2022-2023

- Impulsará un presupuesto acorde a las necesidades del sector pecuario
- Se reunirá con organizaciones nacionales del rubro, para dialogar sobre el PEF 2023

La presidenta de la Comisión de Ganadería, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), afirmó que la misión de este grupo legislativo es impulsar un Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 para el desarrollo de sistemas ganaderos sostenibles, incluyentes, innovadores, productivos y competitivos.

Durante su reunión ordinaria, en la que se aprobó el Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2022-2023, destacó la importancia de fomentar la cooperación con productores, industriales, dependencias federales, organismos internacionales, universidades y centros de investigación, porque la ganadería es generadora de riqueza y funciona como elemento clave para el arraigo de las nuevas generaciones.



Indicó que el presupuesto debe atender programas federales con recursos etiquetados y políticas públicas transversales, y considerar los objetivos de las actividades pecuarias, a la vez que fomentará la competitividad, productividad, calidad, salud y sustentabilidad.

Además, continuará el fortalecimiento del marco jurídico pecuario mediante su armonización, homologación y actualización; buscará cooperación con las comisiones relacionadas a las actividades pecuarias; fortalecerá la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a estas actividades y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se pronunció por destinar mayores recursos hacia las actividades del sector y la oportunidad estará en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

También fue aprobado el Segundo Informe Semestral (marzo-agosto 2022), en el que destacó las reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de transportación ilegal de ganado y prohibición al maltrato de animales durante su traslado; exhortos en temas de abigeato, trazabilidad y fortalecimiento de programas vigentes y la viabilidad de incluir otros programas en el PEF 2023.

Dijo que en ese lapso esta Comisión desahogó los asuntos turnados y desarrolló sus actividades con apego a la legislación y atendió oportunamente lo establecido en el Programa Anual 2021 2022.

Hubo seis reuniones de junta directiva y seis ordinarias; dos de trabajo, dos talleres de capacitación y un foro nacional; cuatro acuerdos y se desahogaron los asuntos turnados a través del estudio, análisis y diálogo con las y los diputados.

El total de asuntos turnados a la Comisión, entre iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, fue de 29: se aprobaron siete; fueron retiradas seis, se desecharon otros seis, se declinó una y quedan pendientes nueve. De los 29, 14 provienen de la Legislatura anterior.

Expresó que los resultados y avances reflejan un semestre de trabajo plural, transparente, dinámico y eficaz, que es un logro de quienes representan al sector pecuario en esta instancia legislativa. Ratifica los avances, el fortalecimiento y coordinación con dependencias federales y organizaciones nacionales de productores e industriales del sector.

Asimismo, informó que se realizará una reunión con presidentes y representantes de organizaciones nacionales del sector pecuario, a fin de dialogar sobre el Proyecto de PEF, que permitirá incluir sus aportaciones en la Opinión Presupuestal 2023 que emita esta Comisión



## Realizan foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”



### Necesario, avanzar en la armonización del marco jurídico enfocado en la niñez: diputada Herrera Anzaldo

Boletín No. 2646

#### Realizan foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”

- Necesario, avanzar en la armonización del marco jurídico enfocado en la niñez: diputada Herrera Anzaldo

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el foro “Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas”, cuyo objetivo es promover que en las entidades se lleve a cabo una armonización legislativa respecto a la prohibición del castigo corporal y trato humillante en contra de niñas, niños y adolescentes.

El evento, convocado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, contó con la presencia de autoridades del Gobierno Federal, del Poder Legislativo, congresos locales, organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

Al inaugurar el foro, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) dijo que el pasado 28 de abril se instaló la Red de Comisiones Legislativas integrada por las presidencias de las comisiones en la materia, del Congreso Federal y de los congresos locales, cuya finalidad es la armonización del marco jurídico y revisar los avances a nivel local.



Señaló que la prohibición del castigo corporal y humillante es uno de los temas prioritarios de la Red, sobre todo cuando UNICEF advierte que 63 por ciento de las niñas y niños menores de 14 años sufrieron castigos corporales o tratos humillantes en sus hogares, como una forma de crianza o que la última encuesta infantil y juvenil de 2021, realizada por el Instituto Nacional Electoral, reporta que los gritos o golpes son elementos que tienen presentes las niñas y los niños en su educación.

“La armonización legislativa en las 32 entidades federativas de la prohibición del castigo corporal y trato humillantes es un objetivo que tenemos que alcanzar para garantizar los derechos de la niñez en nuestro país”, agregó.

Mencionó que en este tema existe un gran avance, ya que la mayoría de los congresos cuenta con reformas en la materia, pero eso no significa que estén completamente homologados. La reforma a la ley abarca diversos componentes como prohibir expresamente el castigo corporal y humillante.

Asimismo, dijo, establecer las definiciones de estos conceptos, vincular a las autoridades para realizar acciones de prevención y atención en este tema e incluir la prohibición en el Código Civil como violencia familiar.

### **Necesaria la armonización legislativa**

María Constanza Tort San Román, encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, señaló que se necesita una armonización legislativa en todos los estados. Asimismo, dijo, las leyes por buenas que sean no solucionan los problemas, ahora el siguiente paso será seguir fomentando la cultura de la legalidad no solo en el tema de la niñez sino en todas.

“Tenemos que desnormalizar esas conductas que no son normales ya que los castigos corporales y los tratos humillantes no forman, no corrigen, no educan, no disciplinan; hacen daño, perjudican la salud psicoemocional de los niños y comprometen, desde luego, su integridad física hasta su vida”.

Comentó que este es un cambio cultural, ya que abandonar estas prácticas nocivas es mucho más complicado que emitir una buena ley y en eso se tiene que trabajar. “Todos estamos comprometidos a desnormalizar esta conducta, visibilizarla, condenarla, dimensionar que el problema existe y es muy serio”.

### **En México se ha incremento este método violento de disciplina**

Rocío Aznar Dabán, jefa de Protección a la Infancia UNICEF, reconoció los esfuerzos que son cruciales de la Red para promover un espacio que permita el avance coordinado en la adopción de los estándares internacionales relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes ante la violencia.

Indicó que, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición más recientes, en el último año en México ha habido un incremento en el ejercicio del método violento de disciplina contra las niñas y niños. Es decir, un



porcentaje de niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad que fueron sometidos a algún método de disciplina violenta, pasó del 52.8 por ciento en 2019 al 54.8 por ciento en el 2021.

“La mayoría de los padres y madres, y cuidadoras que usan método de disciplina corporales no lo hacen de mala fe, sino realmente por una falta de conocimiento de herramientas alternativas, pero, de cualquier manera, lo cierto es que bajo ninguna circunstancia el castigo corporal y estos tratos crueles y humillantes pueden ser justificados”, manifestó.

### **Erradicar el castigo corporal y el tratado humillantes es fundamental**

Alfonso Poiré Castañeda, asesor de Save the Children México, resaltó que es fundamental mantener la agenda de los esfuerzos para erradicar el castigo corporal y el tratado humillantes y es un trabajo que debe ser continuo. Asimismo, lograr su erradicación es una tarea compleja que requiere de un esfuerzo en todos los niveles y en tiempos de corto, mediano y largo plazo.

Dijo que abogar por esta prohibición no supone la creación de medidas punitivas en contra de madres, padres, cuidadoras o personas que le rodean; por el contrario, se aboga por que se reconozca la obligación que tiene el Estado para brindar herramientas de crianza a toda persona que tenga una niña o niño a su cargo.

“La búsqueda es que se entienda la importancia de las medidas preventivas en contra de la violencia y así transformar la vida de niñas, niños y adolescentes. Es un tema importante y una tarea de carácter cultural y social”, agregó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



No vamos a dejarnos someter por ningún otro poder ni por ningún órgano autónomo.”

**BENJAMÍN ROBLES**  
DIPUTADO DEL PT

#### RESPUESTA A LA CORTE

## “Recorte al INE está justificado”

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@glmm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@glmm.com.mx)

Las bancadas de Morena, PT y PVEM convirtieron la defensa del recorte presupuestal de más de 26% para 2022 en un espacio para defenestrar al INE y a su presidente, Lorenzo Córdova, por no haber impulsado, dijeron, la reducción de salarios de sus consejeros y personal laboral.

En contraste, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano advirtieron (MC) que el dictamen con el que se da respuesta a la resolución de la Suprema Corte carece de sustento, por lo que podría ser cuestionado de nueva cuenta.

La denominada motivación reforzada que la

Corte le pidió en junio a la Cámara de Diputados para justificar el recorte al INE sería aprobada este jueves, cuando concluya el receso que se declaró ayer por las fallas de internet en San Lázaro. Por ello los diputados fueron citados hoy a sesión presencial.

“La minoría no le va a poner agenda a la mayoría parlamentaria avalada en las urnas”, justificó el diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

El diputado Amílcar Sandoval también recriminó a la oposición: “El escándalo que tienen ustedes es precisamente porque en ese instituto están sus compadres, sus amigas, sus amigos, donde están cobrando cantidades estratosféricas para hacer como que trabajan”.

En tanto, el argumento de PAN, PRI, PRD y MC es que se busca debilitar y destruir al INE mediante la asfixia presupuestal.

“Este dictamen tiene muchas deficiencias y una serie de falacias e inconsistencias jurídicas: busca justificar un drástico recorte, sin cumplir con el mandato de la sentencia de la Corte”, cuestionó Mirza Flores Gómez, vicecoordinadora de MC.

“Lo van a aprobar ustedes y la Corte les va a decir que se volvieron a equivocar”, señaló el panista Arturo Espadas.



# “Muera el árbitro vendido”: Noroña tundió al INE por los recursos millonarios de los que quiere disponer



**Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), tundió al Instituto Nacional Electoral (INE) por no apegarse a la llamada **austeridad republicana**, esto durante la sesión ordinaria de este miércoles 28 de septiembre.

Y es que se dio continuidad al resolutivo que fue votado por la Comisión de Presupuesto el martes 27, donde se refrendó el **recorte millonario** del que fue objeto el **INE en 2021** cuando se realizó la asignación de recursos del **Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF) 2022**.

Bajo esa lógica, el también secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados sostuvo que el resolutivo no debería de discutirse, pues es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados las asignaciones de presupuesto, por ese motivo reiteró que **“el único organismo autónomo que se ha negado** pertinazmente a disminuir su presupuesto, que se ha negado a aplicar las políticas de austeridad es el Instituto Nacional Electoral”.



## “Van a abrir una sucursal de tacos de cabeza”: la ácida crítica de Fernández Noroña al padre de Mauricio Tabe



Luego de que el padre del edil de la alcaldía Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, protagonizó una violenta escena en la que **intentó cortar el cuello de un funcionario** del Gobierno de la Ciudad de México con un arma punzocortante, las críticas no se hicieron esperar, siendo la del senador **Gerardo Fernández Noroña** una de las más suspicaces.

A través de su cuenta de Twitter el legislador del Partido del Trabajo (PT) criticó la violenta acción y se burló de la misma asegurando que a partir de ahora se añadirán al menú los **“tacos de cabeza”** en la taquería **“Don Eraki”**.

Esto luego de que se viralizara la reacción de Daniel Tabe contra un funcionario de la capital ante la clausura de su negocio localizado en la colonia Escandón, por presuntas irregularidades.



# “Claudio X. González va a ser su candidato”: las predicciones de Fernández Noroña para el PAN y PRD en 2024



**Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el PT, arremetió contra lo que queda de la coalición Va por México y aseguró que, tras el rompimiento con el **PRI**, su candidato a la presidencia para **2024** será **Claudio X. González**.

Durante su participación en la sesión ordinaria, Fernández Noroña criticó a la oposición parlamentaria, integrada por el **PRI**, **PAN**, **PRD** y **MC**, por permitir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) interviniera en la **asignación de recursos al INE**, un atributo exclusivo de la Cámara de Diputados.

Esta declaración salió en relación a lo que se ha dicho sobre la supuesta ruptura en la coalición electoral de Va por México, pues cuando fue registrada ante el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en diciembre de 2020, ésta se conformó por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Partido Acción Nacional (PAN)** y **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**.



# Comisión de Bienestar aprueba su informe semestral y su programa anual de trabajo



**Boletín No.2663**

## **Comisión de Bienestar aprueba su informe semestral y su programa anual de trabajo**

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó su informe semestral de actividad correspondiente al primer año legislativo 2021-2022 y su plan anual de trabajo correspondiente al segundo año de la LXV Legislatura.

El informe, que tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Bienestar durante el segundo semestre del primer año de ejercicio legislativo, que abarca de marzo de 2022 a agosto de 2022, menciona que entre los eventos estuvieron el conversatorio "La Protección de los Programas Sociales en América Latina" y el foro "Los retos en la política de Bienestar y los efectos sociales derivados de la Covid-19".

De igual forma sostuvieron una reunión de trabajo con el CONEVAL, además que se realizaron de la 4ª a la 8ª reunión ordinaria de la Comisión.

Menciona que recibió dos minutas y 17 iniciativas para su dictaminación. En comisiones unidas le fueron turnados nueve asuntos, y para opinión les enviaron 4 iniciativas.

Por otra parte, el plan de trabajo señala que analizarán y emitirán dentro de los plazos legales y reglamentarios el dictamen a las minutas, iniciativas, y proposiciones con punto de acuerdo que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**29/09/2022**

**LEGISLATIVO**

Indica que llevarán a cabo el análisis de los dictámenes, opiniones y demás asuntos, y se apoyará en los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, con el fin de que los turnos se encuentren debidamente fundamentados.

Celebrará reuniones ordinarias una vez al mes, así como de comisiones unidas para atender asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, conforme lo establece la normatividad, así como de carácter extraordinario, cuantas veces se requiera.

Entre las propuestas de reuniones de trabajo que buscarán están con las secretarías de Bienestar, del Trabajo y Previsión Social, con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Además, plantearán reuniones con investigadores del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, particularmente a los recursos destinados al Ramo 20 de Bienestar, así como una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de exponer las inquietudes de los diputados integrantes de esta Comisión de Bienestar.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Grupo de Trabajo inicia la integración de la agenda temática con la SRE en materia consular



**Boletín No.2661**

## **Grupo de Trabajo inicia la integración de la agenda temática con la SRE en materia consular**

El Grupo de Trabajo para la Agenda Temática en torno al diálogo con la Secretaría de Relaciones Exteriores con relación a la atención consular de mexicanos en los Estados Unidos de América, que coordina la diputada Amalia Dolores García Medina (MC), comenzó con la integración de los temas que serán analizados con la dependencia federal.

En su segunda reunión de trabajo, la diputada García Medina dio a conocer los temas que integrarán la Agenda Temática, los cuales van enfocados a atender las demandas la población de mexicanos que radica en los Estados Unidos, quienes exigen que se les brinde mejores servicios en los consulados.

“La mejora en la atención consular resulta crucial porque es el vínculo que las personas migrantes tienen con el país y los servicios que reciben son un derecho”, planteó la diputada.

Detalló que esta agenda integra todas las propuestas vertidas por las y los diputados integrantes de este grupo de trabajo, las cuales van desde la protección consular por la detención de autoridades migratorias, asesoría legal, documentación, y asesoría de salud.

Indicó que otra de las propuestas busca que se realicen mejoras a las 52 sedes consulares, poniendo énfasis en los lugares donde la población mexicana sea mayor, toda vez que es ahí donde es más la demanda.



Además, impulsar la matrícula consular como identificación oficial válida en los gobiernos locales y federal, así como las instituciones bancarias del país y, en su caso, analizar su eficacia y pertinencia.

También se plantea evaluar el desempeño del personal consular hacia la ciudadanía en el exterior y celebrar convenios con el Inegi para conocer qué labores desempeñan los mexicanos en el exterior, así como con las autoridades norteamericanas para la capacitación, certificación y emisión de licencias de conducir.

De igual manera, impulsar acuerdos con Telecomm para promover mecanismos para el envío, recepción de remesas y establecer mesas de diálogo con el Banco del Bienestar que permitan instrumentos de aprovechamiento de remesas

Incrementar el número de citas y establecer dos horarios para brindar servicio en ventanilla a los connacionales, así como fomentar la digitalización de emisión de documentos.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), comentó que, en ocasiones como representantes populares la personas acuden con ellos con la idea de que les puedan ayudar a agilizar la cita para ver el tema de las visas. “La gente en ocasiones tiene una urgencia por ir a ver a un padre que está en la fase terminal, hospitalizado y que lo que quieren es una visa humanitaria pero la gente no sabe”

Por ello, es necesario que como representantes populares se tenga esa información ya que eso permite hasta como Comisión de Relaciones hacer una especie de bosquejo y decirle a la gente: “si tienes este problema, esto es lo que tienes que hacer”.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) dijo que se debe invitar al área encargada del tema de migración para que informe de las actividades que han realizado durante el ejercicio del actual gobierno y, sobre todo, tomando en consideración fenómenos tales como la migración masiva que ha motivado una gran inquietud.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) planteó garantizar recursos en el PEF para fortalecer las acciones de los Consulados Sobre Ruedas. “Es una tarea que nos tocaría llevar a la Comisión de Presupuesto”. Añadió que hay una recaudación histórica y el presupuesto proveniente de la misma ha aumentado 40 por ciento de 2018 a 2022, “pero no es suficiente, por lo que valdría la pena hacer un esfuerzo para que en el PEF se aumente un poco más”.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) indicó que se debe garantizar que cada consulado sea eficiente y ampliar y modernizar sus servicios de atención a la comunidad migrante, sobre todo en Estados Unidos, donde de acuerdo con cifras oficiales viven casi 40 millones de mexicanos.



# Rectores presentan a Comisión programas de atención a problemáticas de zonas metropolitanas



## Boletín No.2662

### Rectores presentan a Comisión programas de atención a problemáticas de zonas metropolitanas

- Diputadas y diputados destacan aportaciones de la UAM en el bienestar de la población

La Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada María Elena Limón García (MC), se reunió con el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana y los rectores de las unidades de dicha institución educativa, para conocer las acciones, investigaciones y programas en la atención a las problemáticas de las zonas metropolitanas.

La diputada Limón García celebró la reunión con las y los académicos para referirse a temas importantes para las zonas metropolitanas y aplaudió las acciones de la UAM, mismas que podrían replicarse en cualquier otra, en los temas de género, inundaciones, cuidado del agua, patrimonio y todos los expuestos por las y los investigadores.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) reconoció las acciones que la UAM hace en beneficio de la población y expuso que, desde esta Comisión, más allá de los colores partidistas hay disposición para atender los problemas de las zonas metropolitanas.



El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) comentó que él fue alcalde de Valle de Chalco y resaltó que hablar de los escurrimientos es una situación delicada. “Somos la parte más baja de todos los drenajes y todo lo que se viene de lo que ha crecido la población y todo hace crisis en Valle de Chalco”.

De Morena, el diputado Fernando Marín Díaz agradeció los planteamientos de la UAM y comentó que el agua es un problema latente que se ha planteado. Mencionó que “a lo mejor para el próximo año se aprueba la Ley General de Aguas que es la única que puede regular el acceso constitucional de derecho humano al agua”.

### **Es esencial el rol de las universidades para el bienestar**

El rector general de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, destacó el rol social que tienen las universidades en el bienestar de la población, en particular, en temas de agua, alimentación, problemáticas de la infancia, seguridad, salud pública, movilidad, urbanismo e inclusión social en términos de la atención a las comunidades.

Precisó que, en México, ocho de cada diez personas viven en zonas metropolitanas. “Las universidades deben ir a los barrios y a las comunidades; abonamos a la reconstrucción del tejido social que es fundamental. Estamos inmersos en objetivos de desarrollo sostenible para que las ciudades sean más inclusiva, seguras, resilientes y sostenibles”.

Óscar Lozano Carrillo, rector de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, expresó que se han emprendido centros de capacitación, innovación y cultura para llevar cursos y servicios a las comunidades donde no se puede acceder a la educación y a la investigación, principalmente impartidos y otorgados por estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A su vez, el rector de la Unidad Cuajimalpa, Octavio Mercado González, precisó que en 2005 se fundó dicha unidad y la zona tiene una particularidad. Los objetivos de las acciones emprendidas, dijo, van encaminadas a la sustentabilidad y se visualizan los efectos de cambio climático.

El rector de la Unidad Lerma, Gabriel Soto Cortés, precisó que el propósito de las universidades es abonar a la solución de problemas sociales de carácter nacional, principalmente de las zonas metropolitanas.

Francisco Javier Soria López, rector de la Unidad Xochimilco, afirmó que la universidad trabaja ampliamente en temas de importancia para las ciudades, como es el transporte, movilidad,



conservación patrimonial de lo construido, asentamientos urbanos y demás asuntos sensibles a las necesidades a sus habitantes.

Gloria Soto, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Cuajimalpa de la UAM, dijo que están preocupados por el tema de cambio climático y uno de los elementos esenciales de éste son los eventos extremos, particularmente las inundaciones. Afirmó que México es un país rico en recursos naturales que hay que aprovechar.

En representación de la rectora de la Unidad Iztapalapa de la UAM, Antonio Galán Alcalá, coordinador de Vinculación Académica, comentó que han acumulado una serie de experiencias a lo largo de 48 años donde se han podido incidir capacidades muy importantes de investigadores y se han llevado a cabo proyectos, tanto desde la perspectiva humanística con el enfoque social, ciencias de la vida y tecnología.

Paula Soto Villagrán, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y docente de la licenciatura de Geografía Humana, indicó que los problemas urbanos son de los más cruciales en pleno siglo XXI, ya lo han reconocido los Objetivos de Desarrollo Sustentable, la nueva agenda urbana e instrumentos internacionales como el Plan Nacional de Desarrollo Territorial.

Asimismo, diversos profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana se refirieron a las problemáticas de las zonas metropolitanas, pues se calcula que, en el mundo en pocos años, el 60 por ciento de la población vivirá en ciudades y zonas metropolitanas, y en la región América, será del 80 por ciento.

Llamaron a que las universidades sigan abonando a la construcción de ciudades resilientes, incluyentes, inteligentes y seguras. Agregaron que las mismas padecen pobreza, desigualdad, marginación, violencia, y se deben construir procesos de gobernanza entre los sectores público, social y las universidades.

La Dirección General del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, hizo una presentación a las y a los diputados de la Comisión de Zonas Metropolitanas sobre sus servicios.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad organiza taller con miras a la COP 27



**Boletín No.2664**

## **Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad organiza taller con miras a la COP 27**

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), encabezó este miércoles la reunión-taller “Sistema de Comercio de Emisiones en México, realidad y desafío legislativo”, con el objetivo de sensibilizar y desarrollar capacidades de las y los legisladores sobre este tema, rumbo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 (COP 27).

La diputada Díaz Acevedo expuso que con la participación de Política y Legislación Ambiental (POLEA), la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad organizó esta reunión-taller como parte del cumplimiento de su plan de trabajo y rumbo a la COP 27 a celebrar en Egipto.

Mencionó que la Cámara de Diputados requiere evidencia objetiva de los compromisos cumplidos para la disminución de los gases que provocan el efecto invernadero por parte del sector energético junto con sus sub-sectores en explotación, producción, transporte, generación, transmisión y distribución de electricidad; además de otros ramos de la industria como el automotriz, cementera, alimentos, siderurgia, metalurgia, minero y petroquímica.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena), secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, informó que la reunión-taller propiciará un intercambio de conocimientos, aprendizajes y experiencias de las diputadas y diputados acerca de sus necesidades, atribuciones y facultades dentro la Cámara de Diputados para vincularlas con la agenda de cambio climático y los instrumentos disponibles para enfrentar la actual emergencia ambiental.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/09/2022

LEGISLATIVO

Dijo que según el Grupo Intergubernamental de Expertos en el Cambio Climático -órgano de las Naciones Unidas-entre el 20 por ciento y 40 por ciento de la población mundial ya está experimentando un calentamiento de 1.5 grados en sus territorios y se espera que en los próximos 20 años la temperatura mundial promedio se incremente más de 1.5 grados.

Por su parte, Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (POLEA), explicó que el Sistema de Comercio de Emisiones es una herramienta que nació en la década de los 80, que logró reducir la lluvia ácida y que con el Acuerdo de París es vinculante para su cumplimiento en México y con las reformas a la Ley General de Cambio Climático del 2012 ya tiene un nivel de más obligatoriedad.

Eduardo Piquero, director general de MEXICO2, expresó que el Sistema de Comercio de Emisiones es el instrumento más usado por todo el planeta y al menor costo para reducir emisiones contaminantes que provocan el efecto invernadero, que no se relaciona en nada con los bonos de carbono ni con los bonos verdes.

“El objetivo es ayudar a que el sector privado se vuelva más fuerte ante el cambio climático; la premisa es que, si el sector privado está más preparado para enfrentar el cambio climático, será más valioso para los inversionistas y para todo México”, mencionó.

Mauricio García Velasco, asesor senior de POLEA, dijo que tras la realización del taller se recogerán todas las propuestas que servirán a las y los diputados para crear iniciativas de Ley, con el objeto de fortalecer el Sistema de Comercio de Emisiones en México.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## María José Alcalá propone legislar a través del deporte para beneficiar a los jóvenes mexicanos

**Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte**

**Guadalupe Arce**

Contribuir a que el deporte sea una actividad que ayude en el desarrollo de niños y adolescentes es una de las principales metas de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados,

siempre y cuando se desarrolle en un ambiente seguro. María José Alcalá, presidenta de esta Comisión y del Comité Olímpico Mexicano (COM) aseguró que “legislar a través del deporte, en beneficio de la niñez y la adolescencia, es brindar las bases legales y normativas que le permitan un ejercicio correcto de su derecho a la cultura física y el deporte, lo cual está reconocido en nuestra Constitución”.

**“Es un logro que tenemos, que**

**el deporte sea reconocido en la Carta Magna; por eso, hay que seguir fortaleciendo el marco jurídico y estas jornadas nos ayudarán para eso”.**

Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte. El objetivo es impulsar a los pequeños a la práctica de alguna disciplina, en espacios seguros. **M**



## MARÍA JOSÉ ALCALÁ PROPONE LEGISLAR A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES MEXICANOS

Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte



## María José Alcalá propone legislar a través del deporte para beneficiar a los jóvenes mexicanos

Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte

Guadalupe Arce

Contribuir a que el deporte sea una actividad que ayude en el desarrollo de niños y adolescentes es una de las principales metas de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados,

siempre y cuando se desarrolle en un ambiente seguro. María José Alcalá, presidenta de esta Comisión y del Comité Olímpico Mexicano (COM) aseguró que “legislar a través del deporte, en beneficio de la niñez y la adolescencia, es brindar las bases legales y normativas que le permitan un ejercicio correcto de su derecho a la cultura física y el deporte, lo cual está reconocido en nuestra Constitución”.

“Es un logro que tenemos, que

el deporte sea reconocido en la Carta Magna; por eso, hay que seguir fortaleciendo el marco jurídico y estas jornadas nos ayudarán para eso”.

Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte. El objetivo es impulsar a los pequeños a la práctica de alguna disciplina, en espacios seguros. **M**



# Comisión de la Cámara de Diputados y el IMPI impulsan participación de mujeres en la generación de patentes



**Boletín No.2665**

## Comisión de la Cámara de Diputados y el IMPI impulsan participación de mujeres en la generación de patentes

- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto organizan curso de capacitación con ese propósito

El diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, inauguró, en colaboración con Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), un curso de capacitación encaminado a fortalecer la participación de las mujeres en la generación de patentes.

Esto, explicó, ya que de cada 10 patentes que se presentan en el país, 8.5 provienen de hombres, por lo que junto con el IMPI se deben detonar mecanismos que promuevan esta actividad entre las mujeres.

Consideró que se requiere un acercamiento del IMPI con la población, por lo que el Legislativo debe ser intermediador ante esta necesidad.

Indicó que las ideas no son solo de una clase, porque los retos que la sociedad enfrenta y que resuelve de manera creativa, puede ser pauta para desarrollar algo nuevo, pero debe revisarse ante el IMPI si esta idea ya existe, porque a partir de ahí pueden cambiar muchas cosas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/09/2022

LEGISLATIVO

Explicó que una patente es un derecho exclusivo sobre una idea o invención para que el titular decida si puede ser utilizada por terceras personas y de qué forma. Además, contar con la patente ayuda a sus ingresos y a detonar nuevas formas de desarrollo.

“Queremos más innovadores y personas que materialicen sus ideas, pero debemos llevarlos de la mano y mostrarles que hay instituciones sólidas que les darán acompañamiento”, añadió.

Eulalia Méndez Monroy, directora divisional de patentes del IMPI, aseguró que la innovación se debe considerar como motor del desarrollo de los países, pues hace que las economías crezcan en lo productivo, en generación de empleos y en su Producto Interno Bruto.

“Una invención surgida en un lugar puede ser protegida en distintas naciones, da exclusividad de explotación y al ser novedosa, quiere decir que puede ser la única en el mercado en ese momento; de ahí el beneficio de la temporalidad”, consideró.



# Realizan las “Jornadas sobre políticas y planes de protección del niño, niña y adolescente en el deporte”



## Boletín No.2659

### Realizan las “Jornadas sobre políticas y planes de protección del niño, niña y adolescente en el deporte”

La Comisión de Deporte realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro las “Jornadas sobre políticas y planes de protección del niño, niña y adolescente en el deporte”, a fin de conocer las experiencias de expertos respecto de los marcos normativos de otros países para proteger a la infancia en este sector.

La presidenta de la Comisión, diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), señaló que las ideas vertidas en estas jornadas serán parte de los argumentos que guíen los trabajos parlamentarios en beneficio de la niñez a través de la actividad física y deportiva.

“Es importante que ustedes sepan el valor de ser entrenadores. Quienes estudian la carrera de educación física son parte fundamental del deporte en México, pero deben estar preparados, contar con los conocimientos y un marco jurídico que los respalde porque guiarán a niñas, niños y adolescentes”.

Puntualizó que expertos, entrenadores, así como el Legislativo tienen la responsabilidad de cuidar, vigilar y valorar a la niñez del país, porque se puede cambiar, para bien o para mal, la vida de muchos.



El diputado Carlos Alberto Puentes Salas, coordinador del grupo parlamentario del PVEM, señaló que la juventud es el presente y futuro de México. Los atletas han puesto en alto el nombre de nuestro país en competencias olímpicas, centroamericanas o panamericanas.

“En cada uno de ustedes en esas justas internacionales se cifran las esperanzas de niñas y niños, de mujeres y hombres que quieren vernos representados en el concierto deportivo internacional para que ondee nuestra bandera al obtener un triunfo”.

José Manuel Franco Pardo, presidente del Consejo Superior del Deporte del Reino de España, destacó que es un honor profundizar en las relaciones bilaterales a través de las políticas y planes para la protección de la niñez y la adolescencia en el deporte, algo que es vital, ya que, advirtió, “hay casos, incluso de deportistas profesionales, que, por miedo a dejar de contar con sus entrenadores, no denuncian los abusos”.

Puntualizó que cuando la política prefiere los intereses generales a los personales, es una profesión muy noble porque la capacidad de la política es mejorar la situación de la gente, ayudar a los ciudadanos y establecer un proyecto de vida autónoma, comenzando por la infancia. “Su protección ha cobrado importancia en las sociedades modernas, particularmente desde la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en 1989”.

María Belén Lara Martínez, jefa de Servicios de Promoción y Cooperación Deportiva del Reino de España, expresó que se trata de dos países que tienen mucho que decir en relación a la protección del niño, niña y adolescente en el deporte.

Loreto Fuenzalida Navarrete, representante del Ministerio de Deportes de Chile, expresó que no se pueden seguir creando políticas públicas sin considerar la participación ciudadana y social, por lo que extiende su apoyo a seguir desarrollando iniciativas en favor de la infancia y juventud.

Mediante un video, el secretario nacional de Deporte de Uruguay, Sebastián Bauzá, aseguró que las ponencias serán de utilidad para mejorar y perfeccionar las políticas deportivas en la materia. “Deseo el mayor de los éxitos en estas jornadas”.

## Conferencias

En su ponencia, “La prevención de la violencia contra los niños/as como estrategia de Estado”, Franco Pardo enfatizó que el deporte es una herramienta poderosa para la integración social y el desarrollo personal, motor de cambio, evolución y progreso, que puede ayudar a hacer frente a las desigualdades y pobreza, además de reducir la exclusión social. “Con el deporte debemos construir un mundo mejor”.

Subrayó que debe haber una implicación de cada administración pública en la promoción de medidas encaminadas a la salvaguarda de menores en el ámbito deportivo. Esto es imprescindible porque al resguardar a la infancia de la violencia, desigualdad y pobreza tendremos una sociedad más justa y capacitada para afrontar los retos del futuro. “Visibilizar este problema es el primer paso que debemos dar”



Durante su conferencia “Políticas integrales para la protección de la infancia en el deporte”, impartida mediante plataforma digital, Elda Moreno, consultora internacional, dijo que el primer obstáculo es que las y los niños no siempre son tratados como sujetos de derecho, sino como objetos de protección, y se les ve como potenciales campeones, anteponiendo su potencial deportivo a su bienestar.

“Hay múltiples obstáculos jurídicos y de otra índole que dificultan la protección de la víctima y el enjuiciamiento de los agresores. Que una sola persona abuse impunemente de futbolistas o gimnastas demuestra que nuestros sistemas tienen lagunas. Hay ausencia de protocolos de protección personal con formación y recursos necesarios”.

Con el tema “Marco jurídico internacional”, Lucía Lasoviz Adani, directora general de Derechos de la Infancia y la Adolescencia del Ministerio de Asuntos Sociales del Reino de España, explicó que la violencia a la infancia es todo aquello que amenace su derecho, integridad o desarrollo.

Al comentar los alcances de los marcos jurídicos que España tiene, mencionó que uno de sus fines es buscar que la violencia sea vista como un problema social donde todas las personas sean responsables en prevenir que ningún niño, niña o adolescente sufra violencia.

Jorge Castro Rea, presidente de Fayr Play Latinoamérica, afirmó que 80 por ciento de los menores en el mundo no hacen ejercicio, lo que pone en riesgo su salud, por lo que es necesario reducir el sedentarismo y emprender una actividad deportiva. Filósofos, científicos y expertos han ubicado al deporte como el factor principal en la formación del carácter y de los hábitos en los menores desde edades tempranas.

“Mediante la actividad lúdica el menor afirma su personalidad, desarrolla la imaginación, enriquece vínculos y manifestaciones sociales, por eso el estudio del deporte y juego infantil constituye una herramienta para conocer la psicología del niño y su evolución”, insistió.

Con el tema “Planes de protección de la infancia y la adolescencia en el deporte en la región iberoamericana”, Lucía Santiago, asesora ejecutiva del presidente del Consejo Superior de Deportes de España, indicó que la nueva realidad pone de manifiesto el papel esencial del fomento del deporte, sobre todo, de manera segura.

Puntualizó que es necesario integrar a los jóvenes al deporte y hacerlo bajo condiciones de seguridad. “El fin de violencia contra la infancia depende de todos y cada uno de nosotros”.

Carlos Fiordelmondo, de la Secretaría del Deporte de Uruguay, dijo que se está en este encuentro para aprender “y nutrirnos de las experiencias; nuestras políticas no son infalibles y tenemos mucho por mejorar”.

Abundó: “Podemos tener un marco legal y pautas para tratar estos temas difíciles de evitar y que van a seguir ocurriendo, pero deben irse minimizando con conciencia, educación y promoviendo los valores del deporte